



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA

# COMPLEMENTACIÓN EN MILLCAYAC

Mariana Poblete Rodríguez

Tesis para optar al grado de  
Magíster en Lingüística Hispánica de la Universidad de Chile

*Supervisor* : PhD. Felipe Hasler Sandoval

Agosto, 2022

*Santiago, Chile*

*Dedicada al pueblo huarpe, dueños del millcayac*

*A mi hijo*

# Abstract

La presente investigación se propone describir los mecanismos morfosintácticos utilizados para la complementación en la lengua millcayac de la familia huarpe desde un enfoque tipológico y funcional. Si bien las lenguas huarpes no son habladas en la actualidad, son una pieza importante para la reconstrucción histórica del panorama lingüístico andino que ha estado mayormente ausente de la investigación tipológica del área. Considerando esto, el trabajo se inserta en un proyecto centrado en la descripción gramatical de las lenguas huarpe con el objetivo de reconstruir posibles relaciones de contacto en la parte sur de los Andes, particularmente con el mapudungun, y, más ampliamente, con el centro andino. Así, se plantea como un primer paso en el análisis de la sintaxis compleja de la familia lingüística huarpe. Teóricamente, el estudio se sustenta en la tradición tipológica funcional, cuyos principales desarrollos en el ámbito de la complementación se encuentran en Noonan (2007), Givón (2001) y Dixon (2006), y en Lehmann (1988) como perspectiva general respecto de la vinculación de unidades predicativas. En cuanto a la metodología, se utiliza como corpus la obra del misionero Valdivia (1607a), la cual ha sido transcrita y glosada utilizando el programa FLEX del *Summer Institute of Linguistics*. Se espera que los resultados de esta investigación aporten al conocimiento general sobre los mecanismos lingüísticos de vinculación interclausal

en las lenguas de Sudamérica y del mundo. Como principales hallazgos, se encontró que el sistema de complementación de millcayac se componía de tres tipos de complementos: un complemento oracional de discurso directo frecuentemente utilizado en construcciones no solo enunciativas, sino también desiderativas y de actividad mental, un complemento reducido de tipo infinitivo para construcciones de manipulación y desiderativas de sujetos idénticos, y otro complemento reducido de tipo infinitivo utilizado en construcciones manipulativas que, se plantea, es resultado del contacto con lenguas del centro andino.

# Agradecimientos

En primer lugar, agradezco al proyecto ANID-FONDECYT 11180070 “Los Andes del sur: relaciones con los Andes del centro y norte desde una perspectiva areal”, en el cual se enmarca esta investigación. De igual manera, agradezco a ANID por otorgarme la beca que me permitió dedicarme al magíster por dos años, y que fue una ayuda fundamental al llegar la pandemia. A Felipe Hasler, por asesorar este trabajo con ánimos y dedicación, y por ya numerosos años de colaboración y amistad. También, a los otros profesores de lingüística que más marcaron mi formación en la Universidad de Chile: Guillermo Soto, Silvana Guerrero, Matías Jaque, Susana Serra. A mis jefes del CIAE, que me enseñaron a trabajar con rigurosidad y me dieron oportunidades invaluable: Juan Cristóbal Castro y Ernesto Guerra. A Javier Vera por su ayuda con mapas y numerosas otras cosas, y su disposición entrañable.

Esta tesis se llevó a cabo por completo durante la pandemia por COVID. Agradezco de todo corazón a las personas que hicieron estos difíciles años más amenos, y me apoyaron y dieron cariño. A mis amigas Camila Apablaza, Nicole Molina y Natalia Amado, que hicieron el esfuerzo de visitarme en Perú y de aguantarme desde mucho antes de la pandemia, las quiero mucho. A Andrea Navarro, que siempre me ha apoyado académica y emocionalmente,

y me brinda su sabiduría y aliento cada vez que necesito. A Marcela Pfaff y Valentina Razón por ese viaje a Texas que revitalizó mis ánimos y repuso mi combustible de amistad cuando más lo necesitaba. A Valentina y su mamá, la tía Maritza Gallardo, por más cosas de las que cabrían en un libro, de las cuales solo mencionaré brindarme un techo durante varios meses de pandemia e incontables apapachos durante ya 12 años de amistad. A Paloma Pereira, que, sin saberlo, contribuyó enormemente a esta tesis convirtiéndose en mi primera amiga en Perú. A Emma Aguirre, por prestarme cariñosamente un espacio para trabajar.

Por último, quiero agradecer a las personas de mi familia que más me apoyaron en este proceso. A mi mamá, mi Mutti, Anabella Rodríguez, porque cualquier aptitud académica que albergue mi cerebro se la debo a ella y sus esfuerzos maternos. También, por su cariño y preocupación constantes, aún a la distancia. No podría pedir una mejor madre. A mi abuela Carmen Piñeiro, que no agradecí debidamente en mi tesis de pregrado ni en vida, y eso me perseguirá siempre; sé que muchas de las oportunidades que he tenido se deben, a la larga, al esfuerzo de ella y de mi abuelo, Alfredo Rodríguez. A Eugenia Zariquiey, por sus numerosos detallitos cariñosos en los días que debí pasar encerrada trabajando. A mis amores no humanos: A Baguette, que se fue al cielo mientras yo hacía esta tesis, mi orejona hermosa; a Chiquitita, que desapareció durante este proceso, nunca olvidaré sus ojitos de caricatura japonesa llenos de ternura; a Paquito Papaya, mi peruanito calvo que en realidad dificultó mi trabajo con sus locuras, pero compensa todo con su amor perruno y calentito; a Ramona, mi eterna compañera gatuna, mi negrita amada, ya van tres tesis que he terminado desvelándome al son de sus ronroneos, qué suerte la mía. A mi esposo, Roberto Zariquiey; sería absurdo no reconocer el privilegio que es poder discutir ideas y trabajar en lingüística con él, pero, muchísimo más que eso, agradezco infinitamente su inmenso

amor, su compañía y sus cuidados. Gracias por la vida que hemos construido en Perú, trabajar en lo que fuera sería una fortuna en esas condiciones. Reitero mis agradecimientos al proyecto ANID-FONDECYT 11180070, porque nos llevó a encontrarnos. Por último, al pequeño poroto creciendo en mi vientre que me obligó a dormir días enteros, que no me dejó tomar medicina para mis migrañas ni me permitió tomar litros de café para mis tramos, y que con toda seguridad atrasó esta tesis por varios meses; le agradezco igual, porque me dará un título más importante y bonito que el de Máster.

# Índice general

Abstract	1
Índice de cuadros	8
Índice de figuras	9
<b>1. Introducción</b>	<b>11</b>
<b>2. Las lenguas huarpes</b>	<b>14</b>
2.1. El pueblo huarpe . . . . .	14
2.2. Descripciones lingüísticas previas . . . . .	18
2.3. Perfil tipológico del millcayac . . . . .	19
2.4. Las lenguas huarpes en la lingüística andina . . . . .	21
<b>3. Marco teórico</b>	<b>24</b>
3.1. Perspectiva teórica . . . . .	24
3.2. La complementación . . . . .	25
3.2.1. Los <i>complement-taking predicates</i> . . . . .	31

3.2.2. Tipos de complemento y sistemas de complementación . . . . .	41
<b>4. Metodología</b>	<b>47</b>
4.1. Tipo de estudio y fuentes utilizadas . . . . .	47
4.2. Uso de herramientas de análisis lingüístico . . . . .	51
<b>5. Análisis de la complementación en millcayac</b>	<b>54</b>
5.1. Predicados de enunciación . . . . .	55
5.2. Predicados de conocimiento y adquisición de conocimiento . . . . .	60
5.3. Predicados desiderativos . . . . .	61
5.4. Predicados de manipulación . . . . .	65
5.4.1. Unión clausal: el causativo <i>-e</i> . . . . .	68
5.5. Otros predicados . . . . .	70
5.6. Tipos de complementos en millcayac . . . . .	71
5.6.1. Complemento de discurso directo . . . . .	72
5.6.2. Complementos con <i>-pia</i> . . . . .	73
5.6.3. Complementos con <i>-ta</i> . . . . .	77
5.7. La complementación en millcayac, el continuum de integración y el principio de iconicidad . . . . .	80
<b>6. Conclusiones</b>	<b>87</b>
6.1. Principales hallazgos . . . . .	87
6.2. Proyecciones del trabajo . . . . .	90
<b>Bibliografía</b>	<b>92</b>

# Índice de cuadros

5.1. Sistema de complementación en millcayac . . . . .	83
--------------------------------------------------------	----

# Índice de figuras

2.1. Territorio del pueblo huarpe (Schobinger, 2009) . . . . .	15
2.2. Ubicación aproximada del millcayac y allentiac en relación con Santiago de Chile, San Juan y Mendoza . . . . .	17
2.3. Diagrama de distancias tipológicas porcentuales según Torero (2002, p. 539)	23
4.1. Análisis del cuarto mandamiento en millcayac de Valdivia (1607a) en FLEX	52
4.2. Entrada de léxico millcayac de Valdivia (1607a) en FLEX . . . . .	53
5.1. Escala de integración cognitivo-semántica de los CTP de Givón (2001, p. 41)	82

# Abreviaturas

1	primera persona	ITER	iterativo
2	segunda persona	NEG	negativo
3	tercera persona	NMLZ	nominalizador
ABL	ablativo	OBJ	objeto
ACC	acusativo	PFV	perfectivo
CAUS	causativo	PL	plural
COM	comitativo	POST	posterior
DAT	dativo	PST	pasado
FUT	futuro	PTCP	participio
GEN	genitivo	Q	partícula interrogativa
HAB	habitual	SG	singular
IMP	imperativo	VC	clase verbal
IND	indicativo	VOC	vocativo
INTRG	interrogativo	VT	vocal temática
IPFV	imperfectivo		

# Capítulo 1

## Introducción

El presente trabajo se enmarca en un proyecto más amplio de investigación sobre las relaciones entre el sur y el centro de los Andes, el cual tiene como uno de sus principales componentes la descripción gramatical de las lenguas huarpe y su comparación con otras lenguas andinas, particularmente el mapudungun. Otros trabajos dentro de este proyecto, ya concluidos, se han enfocado en aspectos de la cláusula simple, como la negación (Pineda, 2021) y la estructura argumental (Aristegui, 2021). Esta investigación, asentada en esos datos ya analizados del millcayac, se propone pasar al ámbito de la sintaxis compleja en la familia lingüística huarpe. En específico, se busca identificar los mecanismos utilizados en esta lengua para codificar la relación entre eventos en construcciones complejas que, semánticamente, involucran un predicado que tiene como complemento argumental una oración nocional o predicación Noonan (2007, p. 57). A esto se le ha llamado complementación en la tradición tipológico-funcional, y generalmente se ha contrapuesto a las construcciones con cláusulas adjuntas (es decir, no seleccionadas por el predicado principal). No obstante, es importante

destacar que, en la actualidad, se reconoce que no existe una distinción tan tajante y clara (Bickel, 2010; Gast and Diessel, 2012).

La familia lingüística huarpe se compone de dos lenguas que se hablaban en el actual territorio de Argentina, junto a la cordillera andina: el millcayac, en la parte norte de la provincia de Mendoza, y el allentiac, en la provincia de San Juan (Canals Frau, 1944; Díaz-Fernández, 2014). Debido a la llegada de los españoles en el año 1551, ambas se habrían dejado de hablar aproximadamente durante el siglo XVII, tras una conquista expedita facilitada por el carácter dócil de las comunidades huarpe, que eventualmente fueron trasladadas a Santiago en calidad de mano de obra esclava (Michieli, 1990). La llegada masiva de indígenas huarpes a la ciudad de Santiago creó una necesidad de evangelización por parte de la Compañía de Jesús, en la que se vio involucrado Luis de Valdivia, figura responsable de la primera gramática del mapudungun y que en el año 1607 publica las gramáticas del millcayac y el allentiac, junto con obras de doctrina religiosa. Su trabajo sobre el millcayac constituye la fuente para esta investigación.

La lengua millcayac ha recibido escasa atención académica, si bien podemos contar algunos trabajos clave, como Canals Frau (1942b), Díaz-Fernández (2014), Díaz-Fernández (2017), Ridruejo (2009) y Tornello et al. (2011). La necesidad de estudiar esta lengua, como también el allentiac, se hace clara al observar los mapas de muestras consideradas en los estupios tipológicos sobre el panorama lingüístico sudamericano. Generalmente, encontraremos un vacío en la parte sur de los Andes, solo llenado por el mapudungun que, por el contrario, sí ha sido objeto de numerosos estudios ((Smeets, 2008; Zúñiga, 2022; Golluscio, 2007), entre otros), ,facilitados, también, por su vitalidad. La posibilidad de conocer más sobre estas lenguas aledañas al mapudungun promete contribuir a llenar más plenamente

este vacío, permitiendo además estudios sobre fenómenos de contacto a lo largo de la cordillera andina. Si bien el trabajo con fuentes coloniales es un desafío para la descripción gramatical, debe considerarse que, a diferencia de otros registros, la obra de Valdivia tiene una extensión y profundidad valiosas, y que otros estudios de lenguas extintas a partir de documentos coloniales han presentado enormes contribuciones a la lingüística sudamericana, como Elorante (2019) y Alexander-Bakkerus (2005).

En cuanto a la estructuración de esta investigación, el trabajo se ordena de la siguiente manera: primero, se dedica un capítulo a la presentación en profundidad de las lenguas huarpes, su historia y sus contactos con otras lenguas, como también de los estudios llevados a cabo sobre ellas, particularmente sobre el millcayac. Luego, el capítulo §3 presenta los principales antecedentes teóricos de la lingüística tipológico-funcional sobre la complementación, y ofrece definiciones de los conceptos teóricos claves para el análisis. En §4 se describe la metodología seguida por el trabajo, y en §5 se entra en el análisis propiamente tal del sistema de complementación en millcayac. Por último, en §6 se presentan las conclusiones y se sintetizan los principales hallazgos y proyecciones.

# Capítulo 2

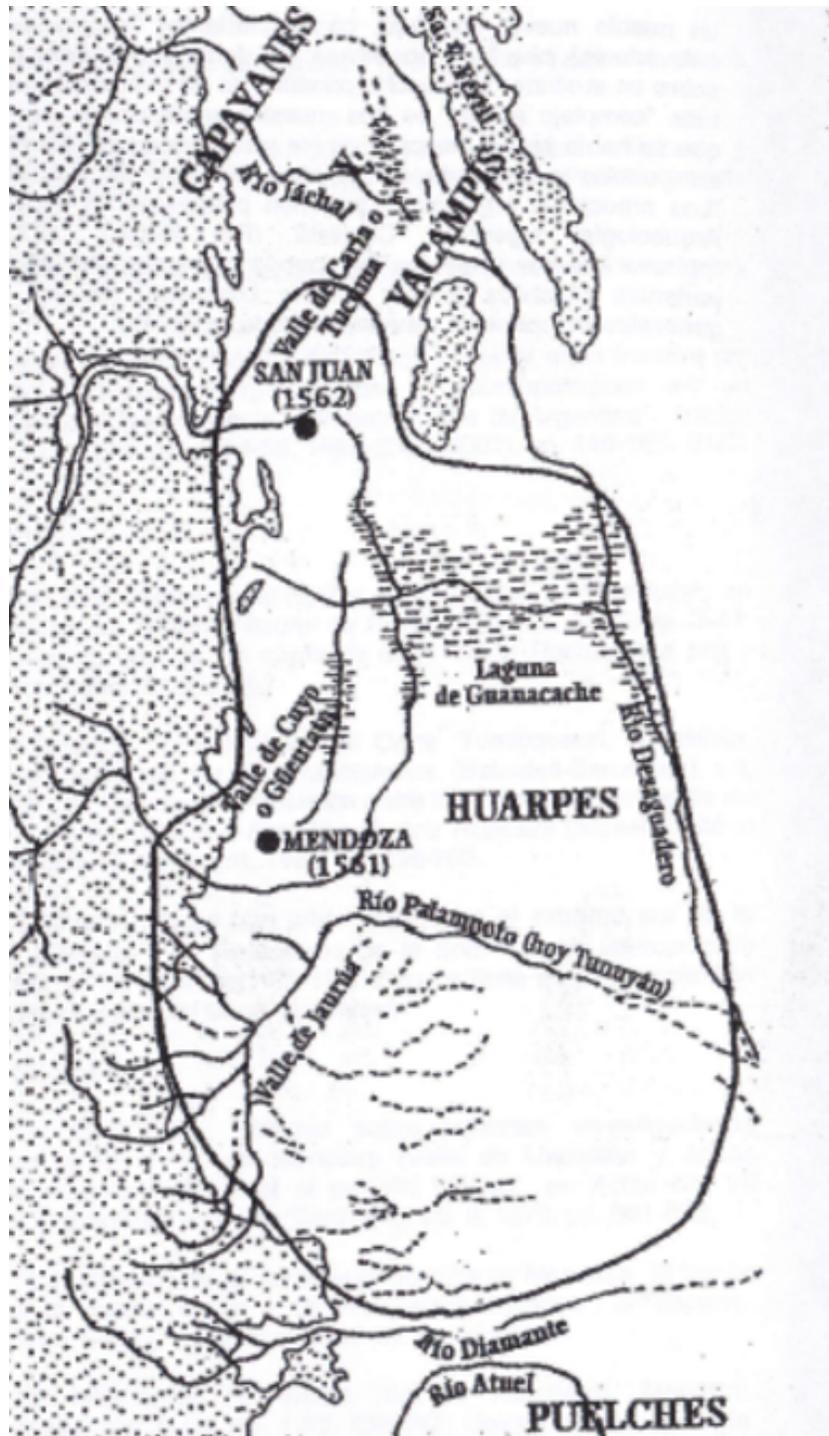
## Las lenguas huarpes

### 2.1. El pueblo huarpe

El pueblo huarpe estaba asentado en el subárea centro-oeste argentina, al oeste de la cordillera de los Andes entre el Río Jáchal Zanjón al norte y el Río Diamante por el sur (Bárcena, 2001, p. 561). Se trataba de un pueblo de carácter sedentario con prácticas de distinción social, grabado, textilería, deformaciones tabulares erectas, uso de tembetá y habitaciones subterráneas. El territorio que ocupaban era lacustre, y a esa altura de la cordillera andina se encuentran pasos transitables que hacían posible el contacto con otros grupos humanos al otro lado de los Andes. A continuación, presentamos un mapa que señala el territorio ocupado por los huarpes.

Los huarpes hablaban dos lenguas emparentadas: el allentiac y el millcayac. El allentiac se hablaba en la parte sur de la región de San Juan y en el noroeste de San Luis, en torno a la laguna de Guanacache. Por su parte, el millcayac se hablaba al sur de esta laguna, en los

Figura 2.1: Territorio del pueblo huarpe (Schobinger, 2009)



departamentos de Santa Rosa, La Paz, Rivadavia y General Alvear al norte, en la provincia de Mendoza (Rusconi, 1962, p. 79). En la figura 2.2 se muestra la ubicación aproximada de cada lengua en relación con la ubicación de Santiago de Chile, San Juan y Mendoza. Como se ha mencionado, muchos indígenas huarpes fueron forzosamente trasladados como mano de obra a la capital chilena, lo que determinó su rápida aculturación y el desuso de sus lenguas. Es en ese contexto que Valdivia las describe. Las lenguas se identifican por sus códigos de Glottolog (Hammarström et al., 2021).

De acuerdo con Schobinger (2009, p. 17-23) la base étnica de los huarpes estaría en los pequeños grupos de agricultores de Agrelo; posteriormente, el pueblo huarpe habría iniciado su proceso de adaptación al ambiente lacustre del noreste mendocino durante los tiempos precerámicos, mientras que avances de índole agrícola habrían tenido lugar entre el 800 y 300 a.C. Estos avances, incluyendo también la cerámica, podrían haber sido promulgados por influencia del centro oeste de Chile, el noroeste de Argentina y la parte central de los Andes.

En cuanto a esto último, son numerosas las instancias de posibles contactos con otros pueblos indígenas que postula la literatura sobre historia huarpe (Rusconi, 1962; Bárcena, 2001; Schobinger, 2009). Estas habrían tenido lugar desde la arqueología más temprana hasta la llegada de los españoles. A su vez, estos contactos incluirían una cantidad diversa de pueblos del centro argentino, al igual que de zonas colindantes, como pueblos que vivían cruzando la cordillera. Entre los grupos indígenas con los que se postulan contactos con el pueblo huarpe están: los diaguitas, la cultura Aconcuagua, los comechingones, los puelches y los pehuenches. Crucialmente, también hubo un contacto intenso con los incas entre el siglo XI y XV durante la expansión de la panaka de Tupac Yupanqui hacia el año 1480 (Bárcena,

**Figura 2.2:** Ubicación aproximada del millcayac y allentiac en relación con Santiago de Chile, San Juan y Mendoza



2001, p. 622).

## 2.2. Descripciones lingüísticas previas

Como ya se mencionó, los principales estudios lingüísticos sobre las lenguas huarpe son las obras de Luis de Valdivia, que en la versión de 2011 escaneada por Roberto Bárcena para el millcayac constituye el corpus de esta investigación. Estas siguen de manera rigurosa el modelo latino, como era costumbre para los misioneros de la época al momento de describir lenguas indígenas, lo cual impone dificultades para su análisis, pues los datos de descripción gramatical están dispuestos por una mirada latinizante. No obstante, esto no imposibilita la revisión cuidadosa de los ejemplos gramaticales y su comparación con los textos religiosos para llegar a interpretaciones válidas sobre las lenguas. Como es sabido, son muchas las lenguas de las cuales solo nos quedan registros de obras misioneras, y, sin embargo, se han logrado hacer valiosos estudios sobre ellas a la vez que se han profundizado los métodos para trabajar con este tipo de datos (por ejemplo, Zwartjes et al. (2014)). Sobre esto, Adelaar (2004, p. 544-545) destaca que existe una “cantidad razonable de documentación” sobre el millcayac y el allentiac, y que eventualmente podrían obtenerse panoramas más completos de su morfosintaxis a través de análisis rigurosos de los textos que acompañan las gramáticas.

En relación con los trabajos que han avanzado en esta dirección, en el mismo libro Adelaar (2004) sugiere algunas interpretaciones sobre la fonología y breves descripciones sobre el perfil tipológico, morfología nominal y verbal y léxico del allentiac a partir de la obra de Valdivia; sin embargo, no tratan el millcayac. Otros autores que han tratado las lenguas huarpe son Canals Frau, a mediados del siglo XX (1940, 1941, 1942a, 1942b) y

Michieli (1990) a finales del mismo siglo. Más en la actualidad, Viegas Barros (2009) hizo una propuesta sobre la fonética y fonología de ambas lenguas, y se han hecho algunos trabajos con atención sobre la morfología verbal: del millcayac en Ridruejo (2009), del millcayac en comparación con mapudungun y guaraní en Zwartjes (2000) y de ambas lenguas en comparación con el mapudungun en Díaz-Fernández (2014). Por último, como parte del proyecto en que se inserta este trabajo se desarrollaron investigaciones sobre la estructura argumental (Aristegui, 2021) y negación (Pineda, 2021) en millcayac y allentiac como parte de la región sur de la cordillera andina.

### 2.3. Perfil tipológico del millcayac

En términos generales, el millcayac puede ser considerada una lengua aglutinante y polisintética, sin llegar al nivel de polisíntesis de lenguas vecinas, como el mapudungun. A lo largo del corpus de Valdivia pueden encontrarse oraciones con diversos órdenes, pero el más común es de verbo final. Esto se observa en (1), oración distransitiva.

- (1) *paramteknawiye paramtek pechetema*  
 paramtek-na-wi-ye                      paramtek pe-che-tema  
 camiseta-neg-nmlz.ptcp.pass-dat      camiseta 3SG.OBJ-dar-2SG.IMP  
 Dale camiseta al sin camisa (Valdivia, 1607a, p. 13)

Debido a que los verbos pueden llevar índices tanto de sujeto como de objeto (Aristegui, 2021), una oración completa puede estar conformada únicamente por el predicado verbal, sin un sujeto y/o objeto expresados como frases nominales o elementos pronominales libres, o con solo uno de ellos expresado de forma independiente al verbo. Por ejemplo, en (2) el objeto solo se expresa como índice, mientras que en (1), es el sujeto el que no recibe expresión

independiente.

Según Aristegui (2021), las frases nominales y pronombres que cumplen roles argumentales nucleares también llevan comúnmente marcas de caso, por lo que las lenguas huarpes son tanto de marcación en el núcleo como de marcación en los dependientes. En el ejemplo (1) presentado arriba, el argumento R recibe doble marcación: sufijo nominal de caso (*-ye*) y prefijo verbal *pe-*. En términos generales, se puede decir que el millcayac es una lengua de tipo nominativo-acusativo, en relación tanto con las marcas de caso como con los índices verbales y el orden de elementos, si bien en ciertos casos se puede identificar un alineamiento neutro. Esto, pues el caso acusativo puede codificarse como *-ye*, como *-ta* o puede quedar no marcado como el sujeto (Aristegui, 2021, p. 112, 118). El mismo sufijo *-ye* e índice *pe-* puede marcar argumentos R, mientras que los argumentos T son no marcados (Aristegui, 2021, p. 107, 112, 118). Debido a la variación que hay en la marcación de P, tampoco es posible determinar si la lengua tienen un alineamiento totalmente secundativo o indirectivo.

(2) *Ka kealtewinan*

Ka	ke-alte-wi-nan
tú	1SG.OBJ-hacer-verb-2SG.IND

‘tú me haces’ [Lit:Tú me has dado la vida] (Valdivia, 1607a, p. 19)

Este panorama general de las relaciones gramaticales en millcayac nos da cuenta de la enorme variación en la lengua. No se observa lo mismo en la gramática de mapudugun de Valdivia (1606), por lo que se descarta que sea fruto de descuidos o inconsistencias del autor. Resulta más plausible vincular la variación observada con el estado de vitalidad de la lengua; es altamente probable que ya estuviera en un grado de obsolescencia al momento de la descripción de Valdivia, y la obsolescencia ha sido sistemática vinculada a variación en

la literatura (Campbell et al., 1989; Aikhenvald, 2012; Gruzdeva and Vakhtin, 2017). Como veremos más adelante, en su sistema de complementación también se observa variación.

## 2.4. Las lenguas huarpes en la lingüística andina

La ubicación en donde se hablaba el millcayac y el allentiac, como hemos podido observar, insertaba a sus hablantes en la compleja red de contactos de los Andes. En específico, y considerando la extensión de esta cordillera, podemos decir que las lenguas huarpes se situaban en su parte sur. Esta región ha recibido diferentes nombres en la tradición lingüística que se ha dedicado a estudiar en profundidad la historia de las lenguas andinas. Lumbreras (1981) utilizaba el término “Andes del extremo Sur”, mientras que Adelaar (2004) habla de una “esfera araucana” que, como indica su nombre, incluía también al mapudungun. Sobre las relaciones con esta lengua, diversos autores han propuesto similitudes por contacto, tomando en consideración la proximidad geográfica entre los territorios mapuche y huarpe. Entre ellos, Viegas Barros (2009) compara sus sistemas vocálicos y concluye que son altamente semejantes, como también halla varias convergencias consonánticas. Posteriormente, Díaz-Fernández (2014) identifica coincidencias en los sistemas de morfología verbal de las tres lenguas, las cuales también atribuye a fenómenos de difusión.

En relación con el estudio areal de Torero (2002), el autor situaba a las lenguas huarpes en una subárea altiplánica. Para identificar esta, Torero se basó en cuarenta rasgos lingüísticos comunes más que en una determinada extensión geográfica compartida entre un subgrupo de lenguas. A partir de este análisis, postuló índices de comunidad tipológica entre las distintas lenguas andinas, los cuales lo llevaron a dividir la región en dos subáreas y tres aislados

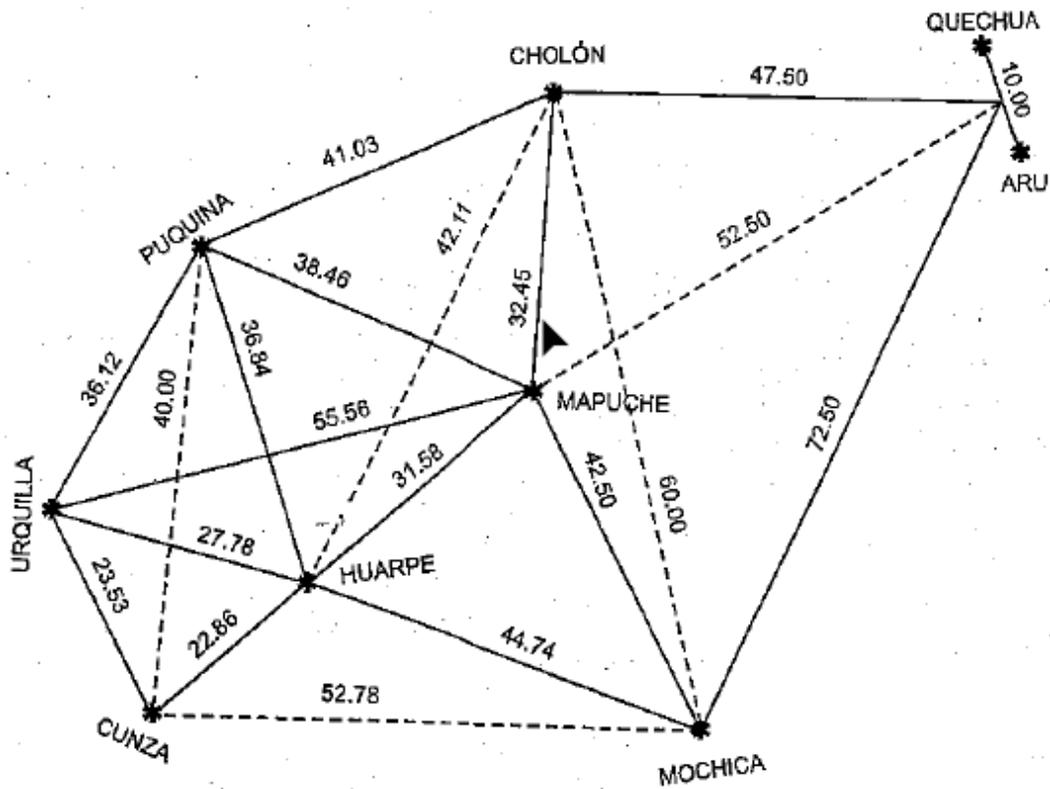
(Torero, 2002, p. 535-539):

- Subárea altiplánica, donde estarían las lenguas huarpes junto con el puquina, las lenguas uru-chipaya y el kunza
- Subárea nuclear, que incluía solamente al quechua y aymara
- Aislados: las lenguas mochica, cholón y mapudungun

Como vemos, a diferencia de Adelaar (2004), Torero no sitúa al mapudungun junto a las lenguas huarpes. Sin embargo, sí encuentra que comparten una comunidad tipológica alta, de 68.4 %. Otros índices establecidos para las lenguas huarpes en este estudio son: uru-chipaya y huarpe, 72,2 %; kunza y huarpe, 77,1 %; puquina y huarpe, 63,2 %; quechua y huarpe, 55,3 %; aymara y mochica con huarpe, apenas sobre el 20 % (Torero, 2002, p. 533). En la figura 2.3, presentamos el esquema de distancias tipológicas entre lenguas andinas que postula Torero (2002, p. 539), donde se observa la posición que las lenguas huarpes tendrían en el panorama lingüístico andino según sus datos.

Para concluir esta sección, es relevante destacar que la discrepancia entre autores sobre el lugar de las lenguas huarpes en la lingüística andina solamente señala la necesidad de estudiarlas en mayor profundidad, de forma que puedan llevarse a cabo estudios comparativos actualizados con los nuevos métodos que ha ido desarrollando la lingüística histórica. De todas maneras, es claro que hay un consenso sobre la pertenencia andina de las lenguas huarpes, y que sus convergencias estructurales con otras lenguas del área son huellas de instancias de contacto con ellas.

Figura 2.3: Diagrama de distancias tipológicas porcentuales según Torero (2002, p. 539)



# Capítulo 3

## Marco teórico

### 3.1. Perspectiva teórica

Este trabajo adopta una perspectiva funcional y sintética para la descripción gramatical siguiendo a Lehmann (1989, 2004) , lo que implica que se seguirá en primera instancia una dirección onomasiológica. Esto quiere decir que se ordenará el trabajo tomando como base primeramente las funciones cognitivas y comunicativas, comunes entre todas las lenguas, y, desde ahí, se observarán los mecanismos gramaticales utilizados particularmente en las lenguas huarpes para realizarlas. Luego, siguiendo la misma propuesta de Lehmann, se adoptará una perspectiva semasiológica; es decir, se ordenarán los datos en relación con los mecanismos formales y, desde ahí, se analizarán sus funciones. El dominio funcional relevante en este trabajo es entonces el de la vinculación (nexion) entre proposiciones, y, en específico, la subordinación semántica que implica que un evento sea dependiente de otro (Lehmann, 2004, p. 18). La perspectiva funcional impone además el requisito de captar la dinamicidad

del lenguaje; es decir, que las lenguas son fenómenos diacrónicos. Esto conlleva el desafío de plasmar, con un corpus que implica un corte sincrónico (del siglo XVII, en el caso de este trabajo), los procesos de gramaticalización en juego en ese momento. Para esto, siguiendo a Lehmann (1989) y Givón (2001), este estudio se plantea la importancia de ordenar los mecanismos gramaticales evidenciados para la complementación en forma de continua que den cuenta de aquellos más o menos gramaticalizados dentro de las lenguas. En palabras de Lehmann (1989, p. 8), “esto representa la diacronía en la sincronía”.

## 3.2. La complementación

El presente trabajo se centra en el campo de la complementación, el cual ha sido teorizado desde distintas corrientes lingüísticas. Por lo tanto, es relevante delinear el concepto de complementación desde la perspectiva funcional que será adoptada, y delimitar así los fenómenos que serán considerados para el análisis. Las principales definiciones de la complementación en estos términos se encuentran en Cristofaro (2003) y Noonan (2007), que plantean el fenómeno en términos de una predicación o proposición que es seleccionada como argumento por un predicado, dejando de lado el requisito de que sean dos cláusulas en términos estrictamente sintácticos las que se vinculen. En esta línea, Deutscher (2000) habla específicamente de un dominio funcional de complementación. Este comprendería entonces todas las formas que tengan las lenguas de expresar una predicación como complemento (semánticamente) argumental de un predicado. Se considera así una posibilidad muy extensa y diversa de mecanismos morfosintácticos, entre los que solo algunos clasificarían como lo que tradicionalmente se consideraría una cláusula subordinada. Es decir, la complementa-

ción desde una mirada funcional no se reduce a construcciones en que sintácticamente una cláusula tenga otra cláusula *stricto sensu* incrustada como argumento, puesto que esa es solo una de las varias posibilidades morfosintácticas que tienen las lenguas para ese propósito, y sería imponer una restricción formal a la diversidad tipológica.

No obstante lo anterior, sí ha habido elaboraciones respecto de la distinción entre casos en que una cláusula funciona como uno de los argumentos sintácticos dentro de construcciones canónicamente transitivas o ditransitivas y construcciones funcionalmente análogas pero que sintácticamente no contienen una cláusula propiamente tal incrustada. Esta diferenciación ha sido trazada por Dixon (1995, 2006), quien distingue cláusulas complemento de estrategias de complementación, siendo las primeras solo aquellas que cumplen con determinados criterios principalmente formales. Sin embargo, es una distinción binaria basada en criterios formales rígidos, que no necesariamente van a tener un correlato exacto en las estructuras sintácticas de las lenguas específicas dada toda la diversidad existente. En este sentido, se prefiere en este trabajo adoptar lo que Gast and Diessel (2012) han llamado un enfoque paramétrico de la vinculación clausal, en que “los objetos de estudio, en este caso, las oraciones complejas, no son categorizados holísticamente, sino que investigados en términos de propiedades lógicamente independientes, pero potencialmente co-variables” [p. 2]. Es decir, en vez de tomar como base categorías formales rígidas y presupuestas como universales, se toman las construcciones de las lenguas consideradas y se analizan en relación con parámetros de variación tipológicamente relevantes, como se observa en las propuestas de Lehmann (1989) y Bickel (1991, 2010).

Siguiendo esto, el objeto de este trabajo no se corresponde con la noción tradicional de oración completiva (parte de la triada de tipos de oraciones subordinadas, junto con las rela-

tivas y las adverbiales), que sería para Dixon (2006) una cláusula complemento propiamente tal, sino que busca hacer un análisis paramétrico de las construcciones sintácticamente complejas de la lengua millcayac, pero limitándose a aquellas que respondan al dominio funcional de la complementación, independientemente de los mecanismos sintácticos que utilicen para ello.

Considerando lo anterior, las subdivisiones del dominio funcional que ordenarán el trabajo tienen que ver principalmente con los tipos de predicados que por su semántica toman otras predicaciones<sup>1</sup> como complementos en construcciones complejas, llamados *complement taking predicates* (de ahora en adelante, CTP) por Noonan (2007).

Para Givón (2001), los CTP caen en tres grandes categorías: los de modalidad (como querer, empezar, terminar, intentar, etc.), los de manipulación (como hacer, decir, ordenar, etc.) y los de percepción-cognición-habla (PCU) (como ver, pensar, decir, etc.). Estos tipos de predicados se diferencian en el nivel de integración semántica de los eventos que vinculan, lo cual tiene un correlato directo en el nivel de integración sintáctica entre las cláusulas que expresan esos eventos. Esto se relaciona con el principio de iconicidad entre semántica y sintaxis, y es uno de los ámbitos en que más se constata interlingüísticamente. Esto es, “se obtiene un isomorfismo sistemático entre las dimensiones semántica y sintácticas de la complementación” (Givón, 2001, p. 39). De esta manera, estos predicados se ordenan en un continuum de mayor (predicados de manipulación y modalidad) a menor (predicados PCU) integración semántica, lo cual se refleja en un continuum equivalente de mayor a menor integración sintáctica. Otros autores, como Noonan (2007), proponen una clasificación más

---

<sup>1</sup>A lo largo del trabajo, se utiliza *predicado* para referir a la entidad formal típicamente verbal que realiza una predicación, que corresponde a un acto semántico distinto de la referencia o la denotación.

fin de los CTP, la cual elaboraremos en mayor detalle en una sección de este capítulo.

En relación con lo anterior, tanto el eje semántico como el sintáctico requieren de criterios específicos para poder ordenarse en continua de integración. A continuación, describiremos algunos de las propiedades definitorias que se han propuesto para ambos niveles de análisis en el campo de la complementación.

### **Integración semántica en la complementación**

Por el lado de la semántica, se ha propuesto como fundamental la distinción lógica de implicatividad vs. no implicatividad entre los eventos; sin embargo, Givón (2001) propone que esta distinción es insuficiente para dar cuenta de toda la diversidad tipológica existente, ya que deja de lado otras dimensiones semántico-cognitivas relevantes para la integración entre eventos. Entre ellas, el autor trata la integración temporal, la integración espacial, la integración referencial, la intencionalidad, el control y el poder coercitivo. Para el autor, todos estos factores determinan el grado de influencia sobre el evento subordinado; para efectos de este trabajo, los tres primeros, relacionados directamente con la naturaleza de los eventos y su relación, serán de particular relevancia, por lo que pasaremos a describirlos brevemente.

La integración temporal tiene que ver con la referencia temporal dependiente, es decir, que el evento subordinado necesariamente tenga que ser co-temporal o secuencial respecto del evento de la cláusula matriz, o por el contrario, si el evento subordinado no tiene esa imposición. A más co-temporales sean los eventos, más integrados estarán; es decir, más cerca estarán de constituir un único evento. Para Noonan (2007), que habla de la (in)dependencia de referencia temporal, esta dimensión semántica es la más central para el análisis de la

complementación.

La integración espacial da cuenta del nivel de contacto directo que tienen los dos eventos en el espacio; es decir, si el predicado matriz requiere o no que su sujeto esté en cercanía espacial al lugar del evento del complemento.

La integración referencial se relaciona con los participantes de cada evento, y si alguno(s) de ellos es compartido. Si los eventos comparten referentes, más probabilidad hay de que sean construidos como un único evento Givón (2001, p. 50).

A estos tres aspectos que pueden compartir los eventos y que generan mayor integración semántica (tiempo, espacio, actantes), Lehmann (1988) ha llamado ‘entrelazamiento’, el cual propone también como un continuum clave para comprender la vinculación interclausal, no solo para la complementación, sino para cualquier tipo de enlace sintácticamente complejo. Con esto pasamos a revisar en la siguiente sección las propiedades que señalan niveles de integración sintáctica como correlate de la integración semántica.

### **Integración sintáctica en la complementación**

Givón (2001, p. 59-60) plantea que la diversidad tipológica de la complementación puede reducirse a cuatro mecanismos de de integración sintáctica distintos, de los cuales las lenguas del mundo hacen uso para señalar icónicamente grados distintos de integración semántica, según los parámetros revisados arriba. Estos son:

- Co-lexicalización de los verbos
- Marcación de caso de los argumentos objeto y sujeto de la cláusula principal y complemento

- Estatus de finitud morfológica del verbo de la cláusula complemento
- Vacío interclausal mediante un morfema subordinador o pausa entonacional

La co-lexicalización, ascenso de predicado o, en términos de Noonan (2007), unión clausal léxica, consiste en que los dos verbos se combinan para formar un solo predicado expresado en una única palabra fonológica. Siguiendo el principio de iconicidad entre semántica y sintaxis, mientras más alto esté un verbo matriz en la escala de integración semántica, más probabilidad tendrá de co-lexicalizarse con el verbo de su complemento; si un CTP está co-lexicalizado en una lengua, cualquier otro verbo más alto en la escala de complementación también estará co-lexicalizado (Givón, 2001, p. 63).

La marcación de caso del objeto de la cláusula principal y sujeto del complemento es clave en contextos de predicados de manipulación, ya que es ahí donde ambos argumentos corresponden al participante manipulado. Debido a que existe este participante común que cumple funciones sintácticas diferentes en cada predicado, las lenguas tienen la opción de elegir codificarlo con uno solo de esos roles, o, también, con un caso oblicuo. A mayor integración entre eventos, menos probable es que el sujeto del complemento reciba marcación prototípica de sujeto (Givón, 2001, p. 66).

La finitud del verbo del complemento tiene que ver con la retención o pérdida de las categorías morfológicas que normalmente expresaría un predicado en una cláusula independiente. Este es el elemento clave para reconocer diferentes niveles de reducción en los complementos. Givón (2001) distingue tres mecanismos que señalan la no-finitud o nominalidad del verbo: reducción de marcadores de tiempo-aspecto-modalidad, reducción de la marcación de índices argumentales y derivación nominal del verbo [p. 68]. A mayor integración semántico-

cognitiva, más nominal y menos finito será el verbo del complemento; es decir, más probable será que se observen los mecanismos de reducción/derivación mencionados.

Por último, tenemos la separación interclausal, ya sea por un morfema subordinador o pausa entonacional. Sobre esto, entre menos integrados estén los dos eventos, más probable es que haya un morfema subordinador separando ambos predicados (Givón, 2001, p. 71). Otra forma de separación es una pausa entonacional, que también funciona de forma icónica, señalando una mayor distancia cognitivo-semántica.

Siguiendo a Lehmann (1989, 2002), vemos que el requisito de la perspectiva funcionalista de captar el dinamismo del lenguaje como fenómeno diacrónico se ve plasmado en el ejercicio epistémico de ordenar los fenómenos lingüísticos y sus distintas aristas en escalas, lo cual, además, no impone límites a la diversidad de las lenguas.

A continuación, retomaremos la noción de CTP de Noonan (2007) y describiremos cada una de las categorías semánticas que propone, complementando también con otros referentes teóricos.

### 3.2.1. *Los complement-taking predicates*

Los CTP son un eje fundamental de este trabajo, puesto que consituyen la columna vertebral del análisis onomasiológico que se realiza en primera instancia. Cada CTP define en gran medida la relación con el predicado del complemento por su semántica; a la vez, cada tipo de complemento tiene características especiales que lo hacen apropiado para ciertos CTP y no otros. El significado de las construcciones complejas con complementación resulta de estas combinaciones: algunos CTP pueden combinarse con distintos tipos de complementos, pero las construcciones resultantes además de ser sintácticamente diferentes serán también

semánticamente distintas, pues la configuración CTP-tipo de complemento cambia.

Es importante mencionar que los datos disponibles para lenguas huarpes no permiten hacer un análisis exhaustivo de todas las categorías de CTP propuestas por Noonan (2007), y que solo se encontraron ejemplos en millcayac de algunos de ellos.

### **Predicados de enunciación**

Los predicados de enunciación describen transferencias de información por parte de un agente. El receptor de la información puede o no estar expresado, y el complemento constituye la información transferida. El predicado matriz describe el acto ilocucionario de enunciación por parte del hablante (Noonan, 2007, p. 121). Una distinción fundamental es la de las citas directas o discurso directo y las citas indirectas o discurso indirecto. La diferencia radica en el punto de referencia o centro deíctico con el cual se presenta el complemento; si este mantiene las coordenadas del hablante original, reproduciendo sus palabras exactas, estamos ante una cita directa, pero si la cita se reorienta a las coordenadas del hablante actual, se trata de una cita indirecta. Para distinguir entre ambas se hacen clave las palabras de naturaleza deíctica, como los pronombres. Lenguas como el español hacen uso de ambas posibilidades:

- (3) a. Ramona dijo ‘quiero salir contigo’
- b. Ramona dijo que quería salir conmigo

Sin embargo, son muchas las lenguas en el mundo que no permiten reportes indirectos, como (3b), y que solo poseen mecanismos para expresar discurso directo. Como veremos más adelante, esto es frecuente en las lenguas andinas, incluyendo el millcayac. El estatus del discurso directo como complemento es polémico; Dixon (2006) lo considera un fenómeno

enteramente diferente, pero las particularidades de cada sistema gramatical indicarán si una cita directa tiene o no estatus argumental en una lengua dada. Noonan (2007, p. 123), en cambio, sí considera las citas directas como un complemento.

En términos generales, los CTP de enunciación se relacionan de forma laxa con sus complementos: no imponen dependencia temporal ni restricciones de correferencia al predicado subordinado. Esto favorece el uso de complementos muy oracionales, con especificación TAM y de participantes completa. Una excepción serían verbos como *prometer*, en los que la influencia sobre el complemento es mayor, ya que hay tanto identidad entre los sujetos como dependencia de referencia temporal. Es esperable, entonces, que construcciones con esos verbos como matriz permitan tipos de complementos más reducidos.

### **Predicados de actitud proposicional**

En esta categoría se incluyen todos los verbos que expresan una actitud en relación con el valor de verdad del complemento. La actitud puede ser positiva, como en el verbo 'creer', o negativa, como en el verbo 'dudar'. La proposición que se evalúa epistémicamente puede ser cualquiera; puede dudarse un suceso de hace mil años, como puede creerse firmemente que pasará un evento determinado en las décadas futuras. Similar a los predicados de enunciación, la influencia del predicado matriz sobre el complemento es baja, por lo que los complementos tienden a ser muy oracionales.

Sintácticamente, y dependiendo de las posibilidades de cada lengua, los CTP de actitud proposicional pueden seleccionar un complemento sujeto, como en (4a), o un complemento objeto con sujeto experimentador explícito, como en (4b).

- (4) a. Es seguro (que los perros están en el parque)

- b. Paco cree (que los perros están en el parque)

Además de las diferencias sintácticas, las lenguas pueden variar en la cantidad de CTP de actitud proposicional que tienen a su disposición, pudiendo algunas hacer distinciones muy finas del grado de certeza respecto de la proposición con diversos verbos. El uso de adverbios y, por ejemplo, distinciones modales en el complemento, también son un recurso para expresar esta gradación (Noonan, 2007, p. 125-126).

### **Predicados de pretención**

Los predicados de pretención involucran algún tipo de experimentador o agente y una proposición (el complemento) que describe una estado de cosas o evento que no corresponde al mundo real (Noonan, 2007, p. 126), como en (5a) y (5b). Sin embargo, estos complementos suelen expresarse en modo indicativo y no, por ejemplo, subjuntivo. Noonan (2007, p. 127) plantea que esto puede deberse a que se establece una realidad alterna en que estas proposiciones son aseveradas.

- (5) a. Imagina que el cielo es verde
- b. Pretendí que esa persona no estaba ahí

### **Predicativos comentativos o factivos**

Similares a los predicados de actitud proposicional, los predicados factivos también expresan una evaluación por parte de un evaluador, pero que va más en la línea de reacciones emocionales o juicios respecto de situaciones generalmente presupuestas (Noonan, 2007, p. 128). Esto implica que normalmente los complementos comentativos suele presentarse como

tópicos y que tengan dependencia discursiva. En cambio, su referencia temporal es independiente. Por este motivo, los predicados comentativos pueden admitir complementos reducidos o nominalizados (6a) además de complementos más oracionales, que dependiendo de la lengua pueden ser subjuntivos (6b).

- (6) a. Él lamenta el actuar de su compañero ese día  
b. Él lamenta que su compañero haya actuado así ese día

En construcciones con predicados comentativos, los complementos también puede tomar el rol de sujeto copulativo, como en (7).

- (7) Es lamentable que su compañero haya actuado así ese día

### **Predicados de conocimiento y adquisición de conocimiento**

Estos predicados dan cuenta del estado o adquisición de conocimiento en la mente de un sujeto experimentador. También han sido llamados semifactivos, dado que la proposición del complemento se toma generalmente como un hecho verdadero del que hay o se toma conciencia (Noonan, 2007, p. 129). Lo que diferencia esta categoría de CTP de los comentativos o factivos es que no hay la misma dependencia discursiva, puesto que los complementos de predicados de conocimiento pueden ser información nueva en el discurso. La excepción a esto sería el verbo 'saber', que tiende a ir con complementos presupuestos, como los predicados comentativos, pero que se asemeja más a los predicados de actitud proposicional por expresar certeza epistémica.

Los predicados de conocimiento y adquisición de conocimiento tampoco imponen una dependencia temporal en sus complementos, por lo que estos son de tipo más oracional.

### Predicados de temor

Estos predicados expresan el sentimiento de miedo, temor o preocupación de un sujeto experimentador frente a la realización de un evento. Este evento puede ya haberse concretado o puede ser una posibilidad a futuro, por lo que el complemento que lo expresa tiene referencia temporal independiente (Noonan, 2007, p. 130). El grado relativo de certeza respecto de su concreción puede expresarse mediante distinción modales, por ejemplo en lenguas con complementos subjuntivos. En contextos de identidad de sujetos, estos CTP también pueden permitir complementos más reducidos además de complementos oracionales, como podemos observar en (8a) y (8b).

- (8) a. Temo que fallé  
b. Temo fallar

### Predicados desiderativos

Esta clase de CTP describe el deseo de un sujeto experimentador de que la proposición expresada por el complemento se realice Noonan (2007, p. 132). La configuración específica de las construcciones desiderativas puede variar sustancialmente dependiendo de lo que Noonan (2007) llama las tres ‘clases de uso’ de predicados desiderativos, a saber, *hope* ‘esperar’, *wish* ‘desear’ y *want* ‘querer’ (nótese que las traducciones al español no son exactamente equivalentes). Se hace por lo tanto necesario revisar cada una de ellas en detalle.

La clase de *hope* expresa una esperanza por la concreción de un evento que es, al menos, posible, pero sobre el cual no se tiene certeza. Podemos observar que la referencia temporal de los complementos para esta clase de desiderativos es independiente, y por lo tanto puede

quedar especificada en el predicado subordinado.

- (9) a. Espero que el perro se porte bien  
b. Espero que el perro se esté portando bien  
c. Espero que el perro se haya portado bien

La clase de *wish* también posee referencia temporal independiente, pero se diferencia de la clase anterior en que hay una lectura contrafactiva del evento deseado; es decir, se presupone que no es real o poco factible, en vez de tener un estatus desconocido. Ya que las lenguas varían su lexicalización de estas subcategorías semánticas, si bien en español no hay un verbo matriz del todo equivalente a *wish*, podemos encontrar este tipo de significado en construcciones como (10). El ejemplo contrasta con los anteriores en que la situación deseada se interpreta como falsa. En este caso, se entiende que el perro se porta mal, mientras que en (9a), (9b) y (9c) no se puede extraer ninguna información sobre cómo realmente es el comportamiento del perro.

- (10) Desearía que el perro se portara bien

Finalmente, la clase de *want* se caracteriza por un vínculo semántico más estrecho entre predicado matriz y predicado subordinado, pues el evento deseado solo podría realizarse en un momento posterior al acto de desearlo, por lo que hay referencia temporal dependiente. Podemos ver cómo esta clase contrasta con las posibilidades de los complementos con el predicado matriz *hope* en los siguientes ejemplos. Mientras que los tres complementos eran aceptables con ‘esperar’, con ‘querer’ solo resulta aceptable (11a).

- (11) a. Quiero que el perro se porte bien

- b. \* Quiero que el perro se esté portando bien
- c. \* Quiero que el perro se haya portado bien

El uso del subjuntivo se da en contextos de sujetos diferentes; cuando existe identidad entre sujetos típicamente se utilizan complementos reducidos de tipo infinitivo. Esto se debe a que el entrelazamiento es distinto; en los contextos de mismo sujeto hay una integración referencial que licencia o, incluso, demanda una expresión que refleje esa cercanía semántica. Esto no se da en los contextos de sujetos diferentes, que, por lo tanto, compatibilizan mejor con los complementos más oracionales, como los subjuntivos.

### **Predicados de manipulación**

Los predicados de manipulación o causativos describen un sujeto agentivo o situación que moviliza a un manipulado a llevar a cabo una acción o experimentar algún estado (*forzar, obligar, mandar*, entre otros). Sintácticamente, los CTP de manipulación son ditransitivos, y el participante manipulado necesariamente debe ser además agente del evento causado. Es decir, estas construcciones necesariamente imponen una condición de correferencia, que licencia a las lenguas a elidir uno de los roles asumidos por el participante en común. Típica pero no exclusivamente, se elide su función de sujeto subordinado y solo se explicita su rol de objeto del predicado matriz. Los complementos necesariamente expresan eventos posteriores al momento de causación, por lo que se da una dependencia temporal. Ya que el nivel de influencia que ejerce el predicado de manipulación sobre el predicado subordinado es elevado, las construcciones causativas tienden a altos grados de integración sintáctica, como el uso de complementos infinitivos y, mas aún, unión clausal (Noonan, 2007, p. 136-137).

### **Predicados modales**

Los límites de esta categoría varían entre autos, pero Noonan (2007, p. 138) solo incluye en ella aquellos predicados que expresan modalidad deóntica, es decir, obligación o necesidad moral de llevar a cabo un evento, y aquellos que expresan capacidad para realizar una acción. Estos siempre tienen complementos con referencia temporal dependiente futura y sujetos iguales, por lo que sus complementos tienden a la reducción morfosintáctica. A continuación, podemos ver algunos ejemplos de predicados modales con complementos infinitivos en español.

- (12) a. Francisco necesita viajar a Chile  
b. \* Ramona debe consumir poca sal  
c. \* El perro puede comer un pollo entero

Dado que en estas construcciones se da un alto grado de integración entre los predicados, es común que las lenguas expresen estas relaciones mediante unión clausal, donde ya se reconoce un único predicado.

### **Predicados de logro**

Los predicados de logro, como indica su nombre, dan cuenta del cumplimiento o realización feliz de un evento. Por este motivo, son inherentemente implicativos, a menos por supuesto que tengan polaridad negativa (es decir, que describan la frustración de un evento). Los complementos expresan eventos que necesariamente tienen la misma referencia temporal que su realización o no realización, por lo que hay dependencia. De igual manera, ambos

predicados también comparten sujetos. Por estos motivos, los complementos de predicados de logro suelen ser reducidos, incluso nominalizaciones (Noonan, 2007, p. 139).

- (13) La gata logró escapar al jardín

### **Predicados fasales o aspectuales**

Estos predicados describen la fase en que se encuentra un evento o situación, como los verbos en español *empezar*, *seguir* y *terminar* (Noonan, 2007, p. 139). Igual que los predicados de logros, los fasales exigen que el complemento comparta la referencia temporal del predicado matriz, como también poseen sujetos correferentes. Los complementos de predicados fasales suelen entonces tener formas reducidas, o, también, se expresan comúnmente como converbos típicamente no considerados tipos de complementos. Véanse los ejemplos (14a) y (14b), respectivamente.

- (14) a. Paco empezó a perseguir a la gata  
b. Paco siguió persiguiendo a la gata

### **Predicados de percepción inmediata**

Como indica su nombre, estos predicados describen la percepción sensorial (visual, auditiva, etc.) directa de un evento o estado expresado por un complemento. Debido al factor inmediatez, los complementos tienen referencia temporal dependiente; es decir, la situación que describen debe necesariamente tener la misma referencia temporal que el verbo matriz. En este sentido, se trata de complementos con tendencia a la reducción (Noonan, 2007, p. 142), como infinitivos (15a) o participios (15b).

- (15) a. Vi a Ramona comer las plantas  
b. Vi a Ramona comiendo las plantas

### Otros CTP

Además de los anteriores, Noonan (2007) también incluye en su clasificación una categoría de predicagos negativos y otra de predicados conjuntivos. Debido a que estos son extremadamente raros tipológicamente, y que no se han atestiguado en ninguna lengua sudamericana (incluyendo el millcayac), solo los mencionamos acá brevemente.

### 3.2.2. Tipos de complemento y sistemas de complementación

Para entender el dominio de la complementación en una lengua, es fundamental no solo comprender el rol que juega la semántica de los CTP en las oraciones con complementos, sino también las propiedades de los distintos tipos de complemento, que, al combinarse con determinados CTP, generan construcciones sintáctica y semánticamente complejas y específicas. Son las combinaciones de CTP con tipos de complementos que utiliza una lengua las que forman su sistema de complementación. Ya habiéndonos adentrado en los CTP a detalle, revisaremos las clasificaciones de tipos de complementos que se han propuesto en la literatura, principalmente las de Noonan (2007) y la Dixon (2006). Algunos de estos han sido brevemente mencionados en la sección anterior, y en los próximos párrafos serán definidos con mayor detención.

En relación con la morfología de los predicados que encabezan los complementos, Noonan (2007) distingue cinco tipos que van de más oracionales a más reducidos. El término reducción da cuenta de dos procesos en un mismo camino, uno de pérdida de propiedades de la cláusula

independiente y, más al final, uno de adquisición de propiedades nominales. Refiriéndose más al proceso de pérdida, Cristofaro (2003) habla de *deranking*, mientras que, incorporando ambos, Lehmann (1988) habla de *desententialization*. Los complementos, particularmente sus verbos, pueden situarse en cualquier punto de este camino gradual, que Noonan (2007) secciona en cuatro etapas de reducción.

En primer lugar, tenemos los complementos no reducidos, es decir, los de índole más oracional, con más o menos la misma forma sintáctica que una cláusula independiente. En términos generales, estos tipos de complemento ‘balanceados’, en palabras de Cristofaro (2003), están en modo indicativo, tienen todos sus operados TAM expresados, y también sus argumentos. La forma que esto tome dependerá, por supuesto, de cómo sean las cláusulas independientes en cada lengua. Por ejemplo, si la lengua permite elisión de sujeto en una cláusula independiente, la misma elisión en un complemento no indicará reducción, a diferencia de los índices de sujeto en el verbo, que sí debieran permanecer en el complemento si la lengua usa concordancia de sujeto.

Hay lenguas que poseen complementos oracionales que, a diferencia de las cláusulas independientes, no están en modo indicativo, sino en un modo distinto generalmente llamado subjuntivo. Este término generalmente refiere a un modo con conjugaciones diferentes a las de indicativo, y que puede relacionarse con nociones semánticas más específicas como *irrealis*, por ejemplo Noonan (2007, 61). Los complementos subjuntivos pueden expresar menos categorías flexivas que los indicativos, pero comúnmente mantienen distinciones aspectuales y, en particular, de persona.

Otro tipo de complementos tienen que ver con el uso de parataxis (en vez de hipotaxis) y serialización verbal para la complementación. Los complementos paratácticos son totalmente

oracionales pero no establecen una relación de subordinación sintáctica con la cláusula matriz. Al igual que en la serie verbal, el vínculo entre ambos predicados se expresa como dos frases verbales completamente flexionadas adyacentes.

Un grado mayor de reducción se encuentra en los complementos infinitivos. Esta etiqueta ha tenido usos variables y difusos en la teoría gramatical, pero Noonan (2007, 67) delimita los infinitivos a entidades verbales que no establecen relaciones sintácticas con su sujeto notional. Esto quiere decir que la frase nominal o pronombre que sería su sujeto no lleva la marca de caso acorde, como nominativo, ni tampoco marca genitiva (indicativa de una nominalización total) ni el verbo lleva marcas de concordancia con el sujeto. Sin embargo, los infinitivos mantienen su estatus verbal en cuanto a su relación con los objetos, con los cuales sí entablan relaciones sintácticas (caso acusativo, concordancia). Esta sería la propiedad definitoria de los infinitivos, por lo que no es necesario, aunque sí común, que pierdan marcadores de TAM, u otras categorías flexivas típicamente expresadas en la lengua.

Luego de los infinitivos, llegamos a los complementos nominalizados, aquellos que, además de perder propiedades oracionales, han adquirido rasgos nominales. Típicamente, el verbo se nominaliza y funciona como el núcleo de una frase nominal. Indicadores de este proceso suelen ser: los argumentos se marcan en genitivo, los modificadores son adjetivales en vez de adverbiales y/o el verbo nominalizado ocurre con otras categorías nominales, como marcas de caso o adposiciones (Noonan, 2007, 70).

Por último, Noonan (2007) describe los complementos participiales, que consisten en formas adjetivales o adverbiales de verbos y que son escasos en la complementación. Esto, ya que las entidades verbales, nominalizadas o no, son siempre la cabeza del complemento, y los participios, por definición, son modificadores y no encabezan predicaciones. Por este motivo,

su uso en complementación suele restringirse a los predicados de percepción inmediata, donde el sujeto del complemento es codificado como objeto del CTP con el participio como su modificador.

En cuanto a la clasificación de tipos de complementos de Dixon (2006), si bien su teoría general sobre la complementación resulta muy formalmente restrictiva para los propósitos de este trabajo, su tipología de cláusulas complemento es de naturaleza más semántica y, por lo tanto, nos parece un aporte valioso y útil para el análisis, además de un buen complemento para la clasificación morfológica de Noonan (2007).

La propuesta de Dixon (2006) consiste en tres tipos: complementos de tipo factivo, complementos de tipo actividad y complementos de tipo potencial. Los complementos de tipo factivo dan cuenta de hechos que han tenido lugar, y tienden a asemejarse a cláusulas independientes, con referencia temporal independiente. Usualmente son introducidas por un complementizador, y es frecuente que sean extrapuestas al final de la oración compleja (Dixon, 2006, p. 41). Los complementos de tipo actividad, como su nombre indica, describen actividades en curso. Tienen mayor tendencia a la nominalización. Finalmente, los complementos de tipo potencial refieren a la potencialidad de que el sujeto de un complemento participa en una actividad. Este sujeto suele ser correferencial con algún argumento de la cláusula matriz. Su referencia temporal es dependiente, y tienden a la reducción (más no así a la nominalización)[p. 43].

Los sistemas de complementación pueden variar en el número de tipos de complemento que incluyen. Es decir, hipotéticamente podríamos encontrar una lengua con tres tipos de complementos (indicativo-factivo, infinitivo-potencial y participial-actividad), o una lengua con un solo tipo de complemento, con una morfología determinada (subjuntivo, por ejem-

plo), pero que semánticamente pueda cumplir las funciones de todos los tipos semánticos de Dixon (2006), entre muchas otras posibilidades. Es posible imaginar y encontrar sistemas de complementación con arquitecturas muy diversas. Independientemente de la cantidad de tipos de complementos morfológicos que tenga una lengua, un sistema de complementación deberá cumplir todas las necesidades semánticas de los distintos CTP, por lo que, entre menos tipos de complementos tenga una lengua, más probable es que estos se utilicen para funciones más allá de las ideales por su forma morfosintáctica.

De todas maneras, Noonan (2007, p. 146) propone que todas las lenguas tienen al menos un tipo de complemento oracional y un complemento reducido. Si el sistema se compone de solo dos tipos, la distinción suele basarse en el factor semántico más relevante para la complementación: la dependencia o independencia de referencia temporal. Los datos de Schmidtke-Bode (2015), basados en una gran muestra tipológica global, respaldan estas propuestas.

Para cerrar este marco teórico, podemos señalar que los sistemas de complementación pueden ser transparentes o no. La transparencia, en términos de Slobin (1977) y Hengeveld and Leufkens (2018), es cuando las lenguas se estructuran de manera que forma y significado tienen una relación uno a uno. Hengeveld et al. (2020) estudia la relación entre transparencia y complementación, y sus hallazgos apuntan a que las lenguas más transparentes tienen sistemas de complementación con un único tipo de complemento muy cercano a una cláusula independiente. Por el contrario, lenguas más opacas tendrían sistemas de varios tipos de complementos (lo que denomina suplección sintáctica), muchos con un alto grado de reducción.

Con esto concluimos el presente capítulo, dedicado a presentar las principales propuestas teóricas funcionalistas sobre el dominio de la complementación. El siguiente capítulo da

cuenta de la metodología seguida para llevar a cabo este trabajo.

# Capítulo 4

## Metodología

### 4.1. Tipo de estudio y fuentes utilizadas

Este trabajo sigue un diseño metodológico de índole descriptiva centrado en una de las dos lenguas de la familia huarpe. Debido a la situación sociolingüística actual e histórica del millcayac y el allientac, no existen hablantes ni registros escritos con excepción de la obra misionera de Luis de Valdivia, quien escribió una gramática y una doctrina cristiana para cada lengua. Las obras dedicadas al millcayac constituyen la fuente de datos para este estudio; es decir, la investigación se realizará a partir de datos secundarios y no de datos primarios, como permitiría una lengua viva para la cual se pudiera realizar trabajo de campo.

El corpus se constituye entonces de tratados religiosos y lingüísticos sobre el millcayac escritos por el padre Luis de Valdivia, originalmente publicados durante el año 1607. Es importante mencionar que la obra no fue escrita en las comunidades orginales de los pueblos huarpes, sino que el autor trabajó con hablantes que habían sido forzosamente relocalizados

a Santiago de Chile para ser mano de obra (Cabello, 2017, p. 114). Ese proceso histórico fue mayormente responsable de la pérdida de ambas lenguas por una acelerada aculturación (Cabello, 2017, p. 118-119).

Respecto de la estructura de esta obra, está constituida a grandes rasgos de un catecismo (“Doctrina cristiana y catecismo en lengua millcayac para la Ciudad de Mendoza y sus términos”), un confesionario (“Confesionario breve en la lengua millcayac, de la Provincia de Cuyo”), un esbozo gramatical (“Arte de de la lengua millcayac”) y un vocabulario (“Vocabulario breve en lengua millcayac, en que están los vocablos necesarios y suficientes para catequizar y confesar”). A continuación, listamos con más detalle cada uno de los textos religiosos en millcayac presentes en el trabajo de Valdivia. Todos estos aparecen en español también. Los títulos se han adaptado a la ortografía actual del castellano.

- Persignar
- Padre Nuestro
- Salve
- Los mandamientos de la ley de Dios
- Los mandamientos de la santa madre Iglesia
- Los sacramentos
- Las obras de misericordia
- Virtudes teologales
- Virtudes cardinales

- Enemigos del alma
- Pecados capitales
- Los cuatro novísimos
- Confesión general
- Acto de contrición
- Antes de la confesión
- Exortación
- Primer mandamiento
- Segundo mandamiento
- Tercer mandamiento
- Cuarto mandamiento
- Quinto mandamiento
- Sexto mandamiento
- Séptimo mandamiento
- Octavo mandamiento
- Noveno mandamiento
- Décimo mandamiento

- Para acabar la confesión
  
- La Exortación antes de absolver
  
- De la penitencia diciendo
  
- Absolución

Como era tradición, el tratado gramatical sigue la estructura de la lengua latina, y Valdivia utiliza las categorías del latín como base para la organización de las gramáticas huarpe. Como es esperable, esto presenta dificultades, puesto que son datos secundarios además filtrados por la estructura de una lengua completamente distinta. No obstante, la conjunción del bosquejo gramatical junto con el vocabulario y, particularmente, los textos, permiten ver más allá de las categorías tradicionales latinas. Además, la mirada lingüística de Valdivia no es desconocida, puesto que es también el autor de la primera descripción gramatical del mapudungun (de Valdivia, 1606), y su trabajo constituye, hasta el día de hoy, una fuente importante de datos para el estudio de la lengua mapuche. De igual manera, y a pesar de la ausencia de más datos, creemos que sus tratados sobre las lenguas huarpe son una fuente valiosa para el estudio lingüístico del millcayac y el allentiac. En el panorama andino, otras lenguas extintas han podido ser estudiadas con considerable profundidad y permitiendo valiosas comparaciones areales utilizando un corpus misionero, como es el caso del cholón (Alexander-Bakkerus, 2005) y el mochica (Elorante, 2019).

## 4.2. Uso de herramientas de análisis lingüístico

En cuanto a las herramientas utilizadas, los textos han sido analizados y glosados completamente utilizando el software lingüístico FLEX (*Fieldworks Language Explorer*) del *Summer Institute of Linguistics*, el cual permite armar inventarios léxicos y morfosintácticos de las lenguas. Esto se realizó en el marco de un proyecto sobre lenguas del sur de los Andes, cuya primera prioridad era interlinearizar todos los textos de las obras de Valdivia en lenguas huarpe, trabajo que no había sido realizado hasta ese momento.

Todos los textos fueron transcritos procurando reflejar las propuestas de fonetización y fonemización de Viegas Barros (2009). Posteriormente, se ingresó todo el léxico recopilado por Valdivia a la base de datos de FLEX, al igual que todos los afijos y partículas gramaticales mencionados por el misionero. Cada entrada incluye el significado en español, la clase de palabra y, de ser un afijo, a qué clase de palabra se vincula y si es derivativo o flexivo. Con esto, el programa hizo una primera interlinearización automática de los textos, que después fue revisada y completada a profundidad por los miembros del equipo de investigación del proyecto. Otros trabajos emanados de este esfuerzo y ya completados son Pineda (2021) y Aristegui (2021).

A continuación, presentamos dos figuras: una imagen del analizador morfológico de FLEX aplicado al cuarto mandamiento del confesionario de Valdivia, y una imagen de una entrada del léxico en el mismo programa. Esta última consiste en una entrada de tipo gramatical; el sufijo verbal de futuro *-pai*. Se puede apreciar en la imagen que el programa permite ingresar el tipo de entrada, en este caso un morfema ligado, la clase de palabra a la que se vincula, en este caso a verbos, los diferentes valores semánticos que puede tener, en este caso solo



Figura 4.2: Entrada de léxico millcayac de Valdivia (1607a) en FLEX

The screenshot displays the FLEX software interface. On the left, there is a table of entries with columns for Headword, Lexeme Form, and Glosses. The entry '-pai' is highlighted in blue. The main area on the right shows the detailed entry for '-pai (unspec. var. pa) v:Tiempo verbal suf fut'. The entry details include:

- Lexeme Form: Spn **pai**
- Morph Type: **sufijo**
- Inflection Classes: **Tiempo verbal**
- Citation Form: Spn
- Complex Forms: (empty)
- Components: (empty)
- Note: Spn, Eng
- Messages: (empty)
- Sense 1**
  - Gloss: Spn **fut**, Eng **fut**
  - Definition: Spn, Eng
  - Grammatical Info.: v:Tiempo verbal
  - Example: (empty)
  - Semantic Domains: (empty)
  - Lexical Relations: (empty)
- Variants**
  - Variant Form: Spn **pa**
  - Dialect Labels (Entry): (empty)
  - Variant Type: **Unspecified Variant**
  - Show Minor Entry:

At the bottom left, it says 'Queue: (-/-) No Parser Loaded'. At the bottom right, it shows '665/1125'.

## Capítulo 5

# Análisis de la complementación en millcayac

El presente capítulo se dedica a la expresión de distintos CTP en la lengua millcayac. Debido a las particularidades del corpus utilizado, ya mencionadas en capítulos anteriores, no es posible hacer un análisis igualmente riguroso de todas las categorías de CTP que han sido reconocidas en la literatura sobre el tema. Los textos de Valdivia exhiben instancias de complementación únicamente con predicados de enunciación, conocimiento y percepción, desiderativos y manipulativos/yusivos. Por ello, el capítulo se subdivide primero en cuatro secciones, cada una abocada a uno de esos tipos de predicado. Esto también se hace en consonancia con la perspectiva onomasiológica del estudio. Se incluye luego una sección sobre instancias muy puntuales de complementación con otros tipos de predicados, que por su escasez en el corpus no permiten profundizar mucho ni llegar a posibles generalizaciones sobre la lengua. Finalmente, se presenta una sección en que se toma una perspectiva onomasiológica,

observando los distintos tipos de complementos encontrados en millcayac y cómo estos se relacionan con sus funciones comunicativas en los textos.

## 5.1. Predicados de enunciación

Los predicados de enunciación en millcayac se realizan casi exclusivamente utilizando discurso directo. No parece haber en la lengua una forma sistemática de expresar reportes de formas indirecta. El verbo *ma* 'decir' es el principal predicado de enunciación, y su uso presenta una enorme complejidad. Por un lado, es ubicuo en todos los textos de Valdivia, y, además, aparece con una diversidad de sentidos muy extensa, la cual dificulta la labor de distinguir contextos en que efectivamente constituye un predicado de enunciación de otros CTP. Como veremos más adelante, es común su uso con sentido desiderativo o de pensamiento. Ya que este capítulo está organizado de forma primeramente onomasiológica, hemos decidido distinguir estos usos diferentes, dado que semánticamente no pueden ser considerados como el mismo CTP, si bien se trata del mismo verbo. En el ejemplo (16) podemos observar una instancia prototípica de una construcción enunciativa en millcayac con discurso directo. El argumento R, el receptor, va en primera posición, seguido de la cita directa y, finalmente, el *verba dicendi* como predicado matriz. Tanto el sujeto de la cita como el sujeto del verbo de enunciación, correferentes, se expresan únicamente mediante los índices verbales en los predicados correspondientes. La cita mantiene las coordenadas deícticas del hablante original y no del hablante actual, lo que revela que se trata de discurso directo.

(16) *Payetati ñochum ewi poyup altayna mateytaye, epi hur teeyete?*

Pa-ye-tati					ñochum ewi
quien-DAT-de.entre					gente este

poyup	altay-na	ma-teyta-ye		epi hur	te-eye-te?
pecado	hacer-1SG	decir-HAB-INTRG.2SG		ese mentira	ser-PST.IPFV-INTRG.3SG

‘¿Hazte alabado de pecados hechos deshonestos? ¿Y eso sí fue con mentira?’ [Lit: ¿A alguna persona este pecado hice has dicho, y era eso mentira?] (Valdivia, 1607a, p.

53)

Los predicados de enunciación se caracterizan por no imponer restricciones de referencia temporal ni de correferencialidad sobre el evento enunciado. En pocas palabras, se puede hablar de un evento ubicado en cualquier momento, y que involucre a cualquier participante. Verbos como ‘decir’ tampoco implican que el evento dicho necesariamente haya sido o vaya a ser realizado o verdadero. Por estos motivos, la integración semántica entre el evento matriz de decir y el evento relatado no es alta, por lo que es esperable que las lenguas permitan una integración sintáctica baja en este tipo de construcciones complejas. Típicamente esperaríamos que las lenguas usen complementos muy oracionales para estos contextos. Para ilustrar esto, podemos imaginar cómo sería común expresar el ejemplo (16) en español. Sería esperable algo como (17).

(17) ¿Le has dicho a alguien que cometiste un pecado?

En este caso, ‘que cometiste un pecado’ es un complemento muy cercano a una oración independiente del español, y constituye una cita indirecta. Como hemos mencionado, el millcayac tiene una preferencia casi absoluta por el discurso directo, que no solo abarca predicados de enunciación. No existe en la lengua una forma sistemática de citas indirectas.

Esto nos lleva al debate de si podemos considerar el discurso directo como un patrón de complementación en millcayac. Este ha sido un tema de controversia para varios autores, como Dixon (2006) y Güldemann (2008), que proponen que el discurso directo constituye un fenómeno totalmente diferente. Nosotros pensamos que el lugar que el discurso directo tiene en la sintaxis del millcayac sí justifica su consideración como una forma de complementación en la lengua. El comportamiento de las citas directas es sistemáticamente análogo al de los objetos nominales y otros patrones de complementación, lo que da cuenta de su estatus argumental. Prácticamente la totalidad de citas directas aparecen en posición preverbal, la posición canónica de objetos en millcayac, y, además, el verbo *ma* nunca se utiliza intransitivamente. Podemos encontrar un antecedente similar en Epps (2005, p. 685), que también considera que lo más apropiado y consistente para con la gramática hup es describir las citas directas como complementos del verbo ‘decir’. En (18) se ofrece un ejemplo representativo del uso del verbo *ma* con una frase nominal como objeto (el objeto, prepuesto al verbo, se muestra en negritas).

- (18) ***kach poyup chu matema***  
 ka-ch                                    poyup chu ma-tema  
 tú-GEN                                    pecado todo decir-IMP.2SG  
 ‘todos tus pecados di’ (Valdivia, 1607a, p. 47)

En suma, los predicados de enunciación en millcayac toman como complementos citas directas, es decir, oraciones independientes que mantienen y reproducen el punto de referencia del hablante original que pronuncia la cita y no del hablante actual que sostiene el discurso. Si bien el verbo *ma* es utilizado para este propósito la gran mayoría de veces, podemos encontrar otros ejemplos más escasos con otros verbos que, de igual manera, constituyen

eventos de enunciación. Algo interesante es que estos predicados tienen particularidades en su semántica que imponen una relación diferente con el complemento. Por ejemplo, el verbo 'confesar', que en millcayac se expresa con un préstamo del español, representa un acto de enunciación diferente a 'decir', puesto que el hablante da garantía de la veracidad y la realización de aquel evento al que confiesa, en el que además debe tener alguna agencia. Si bien, dada la naturaleza religiosa de los textos de Valdivia, el verbo 'confesar' se usa recurrentemente, solo encontramos una instancia en que se utilizara con un complemento que exprese un evento y no con un objeto nominal. El ejemplo (19) diverge en algunos puntos de las construcciones con *ma*; principalmente, el orden cambia, y el verbo matriz va primero que el verbo del complemento. Una posible explicación es que los argumentos R del ejemplo son muy numerosos, lo cual afecta el orden canónico. También, dado que el sujeto de ambos predicados es el mismo hablante en primera persona, se dificulta determinar si el complemento constituye un ejemplo de discurso directo. En cualquier caso, no se evidencia un complemento reducido, sino que uno más oracional, con marcas de personas en el verbo, y ningún complementizador o marca expresa de subordinación.

- (19) ku poyup kamañi dios-ta chu alte-tiwe konnfesa-eye-na top  
yo pecado oficial dios-ACC todo hacer-PTCP confesar-PST.IPFV-1SG siempre  
menchawi sankta María ita, S Miguel Arkangel-ta ita S Juan baptista-ta ita  
virgen santa María y San Miguel Arcángel-ACC y S Juan bautista-ACC y  
apostol S Pedro S Pablo ha ita chu sankto wiam-ta ita ka-ta ita padre  
apóstol san Pedro san Pablo con y todo santo PL-ACC y tú-ACC y padre  
hamak poyup alta-y-na lterte-ki-yu xa-mi-yu  
mucho pecado hacer-VT-1SG pensar-verb-NMLZ hablar-verb-NMLZ  
alte-ri-yu ita  
hacer-ITER-NMLZ y

'Confieso a dios todopoderoso y a la bienaventurada siempre virgen María, y a san Miguel arcángel y a los santos apóstoles san Pedro y san Pablo y a todos los santos

y a vos padre que pequé mucho con el pensamiento, con la palabra, con la obra'  
(Valdivia, 1607a, p. 53)

Otro predicado de enunciación que expresa un acto de habla muy diferente a 'decir' es 'jurar', también préstamo del español en el millcayac. Este tipo de predicados no ha sido tan elaborado en la literatura, y es de difícil categorización. En el presente trabajamos lo consideraremos dentro de los CTP de enunciación siguiendo a Dixon (2006, p. 10, 28-29) y Noonan (2007, p. 121), que incluyen 'prometer' en la categoría de CTP de habla. El acto de jurar en cuanto a acto ilocucionario de comprometerse a realizar una acción futura tiene restricciones tanto de dependencia temporal como de correferencia y, en consonancia con esta mayor integración semántica, encontramos el ejemplo (20) en que, de forma excepcional, se da un complemento reducido -sin operadores TAM ni índices de persona- de dos verbos sufijados con *-pia* combinado con un predicado matriz de enunciación. Veremos en las siguientes secciones que este tipo de complemento es característico de otros CTP.

(20) *Iura exti payetati xapiepia ho ho tati pofchupia, kach melkeztekiyu mayeye?*

iura						exti
jurar						POST

pa-ye-tati	xapi-e-pia	hoho	tati	pofchu-pia,	ka-ch
quien-ACC-de.entre	matar-hacer-NMLZ	sangre	de.entre	liberarse.de-NMLZ	tú-GEN

melkezte-ki-yu	ma-ye-ye?
enojarse-VC-NMLZ	decir-PST.PFV-INTRG.2SG

‘¿Has jurado de matar o herir a otro, o vengarle estando enojado?’ [Lit: ¿Juraste a alguien matar o sacarle sangre, estando enojado has dicho?] (Valdivia, 1607a, p. 49)

## 5.2. Predicados de conocimiento y adquisición de conocimiento

Los predicados de conocimiento y adquisición de conocimiento son, en términos de Noonan (2007), predicados semifactivos -que se presuponen verdaderos, y de referencia temporal independiente. Tampoco imponen restricciones de correferencialidad. En consecuencia, sus complementos tienden a ser más oracionales en las lenguas. Los ejemplos de este tipo son bastante escasos en el corpus de Valdivia, pero tienen en común que mantienen la posición preverbal de objeto y que no presentan marcas explícitas de subordinación ni evidencian reducción morfosintáctica. Como se mencionó más arriba, el verbo *ma* tiene usos que trascienden al enunciativo, y, entre otras funciones, puede utilizarse para expresar actividad mental en millcayac. En el ejemplo (21) podemos observar que el complemento se mantiene como cita directa, pero que ya no refiere a un acto de habla, sino a una (re)adquisición de conocimiento. De todas maneras, se ha destacado la cercanía que tienen las construcciones de este tipo con las construcciones enunciativas en términos de sus complementos (Givón, 1980, p. 363).

(21) *Ku xapayna wak za epana manaeyeye kayeta?*

ku	xap-pay-na	wak za
yo	morir-FUT-1SG	que quizás

e-pa-na	ma-nae-ye-ye	kaye-ta
hacer-FUT-1SG	decir-NEG-PST.IPFV-INTRG.2SG	corazón-ABL

‘¿Acuérdate que te has de morir?’ [Lit: Yo moriré o algo haré en el corazón no dijiste?] (Valdivia, 1607a, p. 57)

Otro ejemplo encontrado utiliza un verbo específicamente de conocimiento; su comple-

mento contiene formas verbales en apariencia reducidas pero que, lamentablemente, no se encontraron en el resto del corpus. Así, podemos observar que en (22) el verbo *kiñewe* 'saber' tiene un complemento con tres formas verbales: una con las terminaciones de una verbo independiente, y las otras dos con un sufijo *-ti*. Si nos guiamos por el primer verbo, podríamos considerar que en esta construcción el complemento se da por simple yuxtaposición de cláusulas sin subordinación explícita, pero los verbos con la forma reducida en *-ti* ya no se corresponden con una cláusula independiente. Podría ser que ese sufijo indique una dependencia de persona y TAM con el primer verbo, a modo de *clause chaining*, pero los datos son insuficientes para aseverar esto. Por último, cabe destacar que el complemento mantiene una posición preverbal a pesar de tener una extensión considerable.

- (22) Ambikamañi za    nurum-za    wal-teke    eta hache tati    hana ha  
 Hechicero    quizás brujo-quizás estar-3SG y    \*\*\*    de.entre diablo con  
 xa-m-ti    Dios-che yta xama    nex ma-ti    kiñewe-che-ye?  
 hablar-VC-\*\*\* dios-GEN y    palabra mal decir-\*\*\* saber-VC-INTRG.2SG  
 '¿Sabes que alguno sea hechicero, o enseñe algo contra la ley de los Cristianos o viva mal?' (Valdivia, 1607a, p. 56)

### 5.3. Predicados desiderativos

Los predicados desiderativos tienen una mayor presencia en los textos de Valdivia, y pertenecen a lo que Noonan (2007) denomina la clase de *want* 'querer', que se diferencia por tomar complementos más reducidos y con referencia temporal dependiente en relación con los otros predicados desiderativos, de la clase *hope* 'esperar' y *wish* 'desear' (contrafactivos), ambos con referencia temporal independiente y complementos oracionales. Así, una

particularidad fundamental de la clase de predicados desiderativos que podemos analizar en millcayac es que imponen una referencia temporal de futuro a sus complementos. Por otro lado, tenemos instancias con sujetos correferenciales y sujetos distintos, lo cual gatilla diferencias en la codificación morfosintáctica de los complementos en muchas lenguas. Esto es confirmado por los datos a escala global de Schmidtke-Bode (2015, p.197) Por ejemplo, veamos en español la diferencia entre las siguientes oraciones.

- (23) a. Yo quiero que mi perro salga al jardín  
b. Mi perro quiere salir al jardín

Como se puede observar, en (23a) los sujetos son diferentes, mientras que en (23b) el sujeto es el mismo, el perro. Esto último permite en español que la forma verbal del complemento se reduzca y se exprese como infinitivo, sin marcas de persona ni TAM. Esto, puesto que la correferencialidad genera una mayor integración semántica y, en consecuencia, sintáctica. En los textos en millcayac se evidencian dos formas principales de expresar predicados desiderativos con complementos. Por un lado, tenemos el verbo *killenem* ‘querer’ y, por otro, la expresión *kach kaye-ta ma* ‘decir en tu corazón’, o alguna variación de esta. Al igual que vimos en español, la lengua diferencia contextos de sujetos correferentes de contextos con sujetos diferentes, recibiendo estos últimos una codificación morfosintáctica más cercana a una cláusula independiente. Solo encontramos ejemplos de sujetos diferentes con la expresión ‘decir en tu corazón’, y, en concordancia con la ausencia de discurso indirecto en la lengua, sus complementos son citas directas. En (24) el complemento mantiene la primera persona singular del hablante, mientras que en (25) el complemento reproduce el acto de habla original con la marca de imperativo.

- (24)
- Ku paltekipa pa tati kexapiepetanap kach kaye ta mayeye?*

ku palte-k-pia pa  
yo morir-VC-NMLZ alguien

tati ke-xapi-e-peta-nan ka-ch kaye-ta  
de.entre 1SG.OBJ-morir-hacer-FUT-3SG tú-GEN corazón-ABL

ma-ye-ye  
decir-PST.IPFV-INTRG.2SG

‘¿Hazte deseado la muerte? [para mi morir alguno me matara en tu alma dijiste?]

(Valdivia, 1607a, p. 52)

- (25)
- Epiye payetati xapten kach kaye ta mayeye?*

epi-ye pa-ye tati xap-ten  
ese-ACC alguien-ACC de.entre morir-IMP.3SG

ka-ch kaye-ta ma-ye-ye?  
tú-GEN corazón-ABL decir-PST.IPFV-INTRG.2SG

‘¿Hazle deseado la muerte a esa persona o a otra? [Lit: A ese alguien ‘que muera’ en tu alma has dicho?]

(Valdivia, 1607a, p. 52)

Las construcciones desiderativas con sujetos idénticos presentan otro panorama sintáctico. Independientemente de la expresión léxica o frasal del predicado matriz, el complemento se ve reducido: el verbo subordinado reemplaza las marcas de persona y TAM por el sufijo *-pia*. Previamente, habíamos mencionado este sufijo por su aparición en un ejemplo atípico con un predicado de enunciación y semántica de futuro, ‘jurar’, y correferencia con el sujeto del complemento. Estas son las mismas condiciones que veremos en los siguientes ejemplos desiderativos con *-pia*.

- (26)
- Wak wak pach tati ka mitepia lutyu killenemteytaye?*

wakwak pa-ch tati ka  
hacienda alguien-GEN de.entre tú



## 5.4. Predicados de manipulación

Las construcciones complejas con predicados de manipulación son bastante abundantes en los textos disponibles y, con una única excepción, siempre contienen complementos reducidos. Una característica fundamental de los predicados de manipulación es que, por definición, siempre hay correferencia entre el argumento R del predicado matriz y el argumento S o A del predicado subordinado, lo que Lehmann (1988, p. 204) llama entrelazamiento (*interlacing*) de actantes en verbos de control obligatorio. Esta identidad necesaria entre referentes argumentales genera integración semántica y esto permite la posibilidad de complementos menos oracionales (más integración sintáctica). Algo en lo que las lenguas pueden diferir es en cómo deciden codificar al participante compartido entre los eventos; teóricamente, podrían codificarlo por separado, como R y S/A, solo como el manipulado del predicado matriz, o solo como el agente del predicado subordinado. Típicamente se da subespecificación en la cláusula subordinada (Lehmann, 1988, p. 208), lo cual genera integración en el plano sintáctico. Además, estas construcciones siempre conllevan una referencia temporal dependiente del evento mandado, que debe ser posterior al evento de mandar. Esto permite que se omitan los operadores TAM de la cláusula subordinada, al igual que puede quedar subespecificado el participante compartido con la cláusula principal.

En millcayac, los predicados de manipulación toman dos tipos de complementos. Primeramente, un complemento reducido con el sufijo *-pia*, igual que las construcciones desiderativas con identidad de sujeto. En este caso, sabemos que la identidad ya no es sujeto-sujeto, sino de objeto-sujeto. El participante recibe preferentemente marcas de objeto del predicado matriz, pudiendo incluso ser doblemente marcado: recibe caso acusativo/dativo y, a veces, recibe



‘Díjote qué hicieses algo para vivir? [Lit: A hacer alguna cosa te mandó a ti para vivir?]' (Valdivia, 1607a, p.48)

Llama la atención que son dos las formas verbales sufijadas con *-pia*; la primera, preverbal, constituye el complemento del predicado matriz, mientras que la segunda, posverbal, presenta una cláusula subordinada adverbial de propósito. Sobre esto nos adentraremos más en la sección subsiguiente, cuando tratemos las distintas funciones de este sufijo.

El segundo tipo de complemento que podemos encontrar en construcciones de manipulación en millcayac es prácticamente idéntico al complemento con *-pia*, excepto que el verbo recibe el sufijo *-ta*. Presentamos dos ejemplos a continuación.

- (30) *Ewi xumuk ta yutuktitaye payetati yutuk ta ana, mapeyeye?*

ewi				xumuk-ta
ese				día-ABL

yutuk-titta-ye	pa-ye	tati	yutuk-ta	ana
trabajar-HAB-INTRG.2SG	alguien-acc	de.entre	trabajar-NMLZ	Q

ma-pe-ye-ye  
decir-3SG.OBJ-PST.IPFV-INTRG.2SG

‘Has trabajado o hecho que otros trabajen en tales días de fiestas?’ [Lit: En estos días has trabajado o alguien a trabajar le mandaste?] (Valdivia, 1607a, p.50)

- (31) *kach utu ta walteytateke hya, axei, patatey missa zakzeta ana, mayeye?*

ka-ch				utu-ta
tú-GEN				casa-ABL

wal-teyta-teke	hya	axei	patatey	missa	zakze-ta	ana	ma-ye-ye
estar-HAB-3SG	hijo	mujer	alguien	misa	oír-NMLZ	Q	decir-PST.IPFV-INTRG.2SG

‘Has hecho que tus hijos, mujer, y los de tu casa oigan misa esos días de fiestas?’  
[Lit: los que están en tu casa, hijo, esposa y cualquiera la misa a oír has mandado?]

(Valdivia, 1607a, p.50)

Podemos ver que (30) y (31) y los ejemplos con *-pia* son idénticos morfosintácticamente, excepto por el sufijo en el verbo del complemento. Una única otra diferencia notable es que (31) codifica al participante compartido como sujeto del predicado subordinado, en nominativo, y no como objeto del predicado matriz, con caso acusativo/dativo y/o índice verbal. De todas maneras, si bien la frase nominal compuesta de varios nominales coordinados está en caso nominativo, el verbo sufijado con *-ta* no permite índices de persona, por lo que no hay concordancia de sujeto. Igualmente, la posibilidad de marcar el argumento correferencial en caso nominativo es la única diferencia morfosintáctica observable entre estos dos tipos de complementos utilizados para configuraciones de manipulación. El orden de constituyentes es también el mismo. En la sección semasiológica analizaremos con más detalle el sufijo *-ta*.

#### 5.4.1. Unión clausal: el causativo *-e*

Antes de pasar a la siguiente sección de CTP, es relevante presentar brevemente una estrategia de construcción causativa en millcayac fruto de la unión clausal de las construcciones con complementación que hemos visto más arriba. Como vimos, el verbo *e* 'hacer' se utiliza como CTP de manipulación; es posible observar en la lengua el uso del verbo ya no como matriz, sino sufijado al predicado que expresa el evento semánticamente subordinado. Esto constituye específicamente un ejemplo de unión clausal léxica, que es definida por Noonan (2007, 86) como el resultado de predicados que se unen formando una sola unidad léxica; típicamente en estas uniones el CTP pasa a expresarse como un afijo del predicado complemento nocional. En este caso, vemos que el sufijo *-e* pasa a utilizarse como un marcador

causativo. Esto queda evidente, por ejemplo, en el uso reiterado de *xapi-e* como 'matar', derivado de *xapi* 'morir', ilustrado en (32).

- (32) *Hia-yem kach poyup wak nexwi walteke animaye xapietiteke*  
 Hia-yem ka-ch poyup wak  
 Hijo-VOC tú-GEN pecado cosa
- nexwi wal-teke anima-ye xapi-e-tite-teke  
 malo ser-3SG alma-ACC morir-CAUS-3SG
- 'Hijo mío el pecado es muy malo y mata al alma] (Valdivia, 1607a, p.47)

Esto constituye un caso interesante de lo que Lehmann (1989) describe como 'observar la diacronía en la sincronía'. Definitivamente, esta unión clausal representa el polo más extremo del continuum de integración planteado por Lehmann (1988) y por Givón (2001), puesto que estamos ante una única cláusula, con un solo predicado semánticamente complejo, y es el resultado de un proceso diacrónico de co-lexicalización del predicado de manipulación. Dependiendo de la etapa del proceso, el afijo causativo podría considerarse como un afijo flexivo o ya, en una etapa más consolidada, derivativo (Givón, 2001, p. 74). La evidencia apunta a que en millcayac esto ya constituía un proceso de derivación léxica. Valdivia (1607a) ofrece varios ejemplos de verbos causativizados en su vocabulario, que probablemente eran de uso convencional, ya totalmente lexicalizados. Tenemos así *azami* 'llover' y *azamie* 'hacer llover', y *to'poner* y *toie* (con epéntesis vocálica) 'hacer poner'.

Para delimitar un poco el alcance de este trabajo (sin llegar a las restricciones formales que propone Dixon (2006)), no consideraremos este tipo de construcciones como un tipo de complemento, dado que, como hemos mencionado, pasan ya al ámbito de la morfología derivativa léxica.

## 5.5. Otros predicados

En general, la literatura sobre complementación ha puesto gran énfasis en ambientes que toman complementos en función de argumento P/T; restringiéndose a esto, varios autores han propuesto distintas clasificaciones de CTP. Sin embargo, existen también ambientes que toman complementos en otras funciones, como S o A, los cuales no han recibido el mismo nivel de atención académica. Una notable excepción es Schmidtke-Bode (2015), que presenta una clasificación propia de CTP que toman complementos en función de sujeto, tomando como base el trabajo de Ransom (1986). En los textos de Valdivia pudimos encontrar un ejemplo en millcayac que encaja mejor en esta última clasificación que en los tipos de CTP propuestos por Noonan (2007), etc. De todas maneras, es importante mencionar sobre las muchas clases de CTP ausentes en este trabajo por falta de datos, que no podemos saber si tomarían alguno de los patrones de complementos que hemos encontrado, o si tomarían algún otro tipo no atestiguado o, alternativamente, si no se expresaban en construcciones que tomaran complementos, sino en construcciones monoclausales.

Los ambientes de incrustación (*embedding*) de complemento en función de sujeto no son, en términos semánticos, necesariamente diferentes de los CTP que toman complementos como objeto. En realidad, es la intersección del aspecto sintáctico de la función de los complementos y la semántica propia de los CTP la que crea construcciones específicas de complementación en una lengua. En este sentido, todos los CTP que revisamos más arriba comparten la característica de encrustar complementos como objetos; a continuación, vemos en (33) un ejemplo en que el complemento toma función de sujeto, lo cual nos permite analizar otras posibles construcciones de complementación en millcayac. Semánticamente, lo

que tenemos es un predicado de modalidad deóntica, que expresa una obligatoriedad religiosa sobre una acción potencial codificada sintácticamente como una oración copulativa con un predicado nominal, en que el rol de sujeto lo toma una predicación. El complemento es reducido, y vemos nuevamente el uso del sufijo *-pia* remplazando las marcas de finitud del verbo. A diferencia de los ejemplos anteriores, como el complemento ya no cumple la función de objeto, tampoco va en posición inicial. En cambio, el orden es el que esperaríamos en cualquier otra oración oración ecuativa: Predicado nominal-Cópula-Sujeto.

- (33) *chekem Dios che xama walteke pafitati poyup ñomepia*  
 chekem Dios-che xama wal-teke  
 así dios-GEN palabra estar-3SG
- pafitati poyup ñom-e-pia*  
 alguien pecado callar-VT-NMLZ
- ‘... que Dios tiene mandado que no descubramos los pecados de cualquiera que se confiesa.’ [Lit: así de Dios un mandamiento es callar el pecado de cualquiera]
- (Valdivia, 1607a, p.47)

## 5.6. Tipos de complementos en millcayac

En las secciones anteriores hemos revisado la complementación desde una perspectiva onomasiológica, partiendo de las clases semánticas de predicados que toman complementos y detallando cada uno de los patrones de complementos que pueden tomar. En esta sección pasaremos a tomar una perspectiva semasiológica, siguiendo las propuestas de Lehmann (1989, 2004), y permitiendo también una síntesis del panorama encontrado en millcayac. Es decir, haremos un análisis tomando como base los patrones de complementos que pudimos

identificar en las secciones anteriores, sintetizando qué funciones definen sus usos y cuáles son sus características morfosintácticas.

La revisión que hemos presentado más arriba nos permitió identificar tres principales patrones de complementos que se usan en configuraciones de complementación en millcayac.

Estos son:

- Complemento de discurso directo
- Complemento reducido con sufijo *-pia*
- Complemento reducido con sufijo *-ta*

Si bien encontramos otros ejemplos aislados con otros patrones, principalmente el ejemplo con una forma verbal independiente y dos formas reducidas con el sufijo *-ti*, estos tres patrones fueron los que exhibieron una regularidad suficiente como para poder postular que eran usos propios del millcayac. A continuación, analizaremos cada uno de ellos.

### 5.6.1. Complemento de discurso directo

El millcayac no posee una construcción de citas indirectas, por lo que los reportes verbales siempre son directos. Como argumentamos en la sección sobre predicados de enunciación, las citas directas en millcayac justifican un análisis como complementos con estatus argumental porque acompañan predicados que no tienen usos intransitivos, aparecen en la misma posición que objetos nominales, y no coexisten con ninguna forma de cita indirecta. La ausencia de discurso indirecto no es infrecuente en las lenguas del mundo, si bien su presencia ubicua en lenguas como el español o el inglés da la idea, errónea, de que es algo necesario para

la comunicación. En realidad, el uso exclusivo y frecuente de discurso directo ya ha sido descrito para otras lenguas andinas, como el quechua (Cerrón-Palomino, 1987), el aymara (Coler, 2014) y el mapudungun (Hasler, 2012).

Lo interesante de las citas directas como complemento en millcayac es que su uso no se restringe a los predicados propiamente enunciativos, sino que aparece en otros contextos, particularmente en construcciones de conocimiento o desiderativas con sujetos diferentes. Esto, puesto que el verbo 'decir' se utiliza para expresar actividad mental o deseos mediante la expresión 'decir en el corazón' (y otras análogas). Así, podemos postular que las citas directas toman el lugar de los complementos más oracionales en la lengua, y por ese motivo es el patrón de complementación utilizado para las configuraciones en que el predicado matriz ejerce menos influencia sobre el predicado subordinado. Según la literatura que hemos venido referenciando (Givón, 2001; Cristofaro, 2003; Noonan, 2007; Schmidtke-Bode, 2015), esto se corresponde, precisamente, con los predicados de enunciación, de conocimiento y de deseo no correferenciales.

### 5.6.2. Complementos con *-pia*

El principal complemento reducido en la lengua, a partir de lo que nos ha permitido observar el corpus de Valdivia (1607a), lleva el sufijo *-pia* remplazando las marcas de finitud en el verbo. Por ello, es relevante revisar qué decía el misionero sobre este morfema en su bosquejo gramatical. En su descripción, *-pia* es presentado en la sección de formas verbales de infinitivo, bajo la etiqueta de *gerundio de acusativo* (Valdivia, 1607a, p. 70). Además, traduce los verbos con el sufijo como oraciones subordinadas averbiales de propósito, por ejemplo *ka che-pia* 'para dar tú'. Comprendiendo que la nomenclatura que usa Valdivia se

corresponde con la tradición de estudios del latín, es necesario tener en consideración qué se consideraba un gerundio de acusativo en esa lengua. En Bennett (1908, p. 220-221) se menciona que el gerundio era un *nombre verbal*, es decir, una categoría verbal no finita que recibía flexión de caso, una categoría nominal, y en su forma de acusativo se utilizaba con preposiciones para la expresión de propósitos. Esto es congruente con la traducción que da Valdivia, y con varios usos de *-pia* a lo largo de su obra. Además de su función en contextos de complementación, es utilizado frecuentemente para marcar cláusulas subordinas adverbiales de propósito. Recordemos así un ejemplo anterior, ahora presentado como ejemplo (34), donde podemos observar los dos usos; primero, el predicado en posición inicial que toma el lugar de complemento y, al final de la oración, la cláusula adverbial de propósito.

(34) *Wak tati altepia makayete meltekpia?*

wak	tati	alte-pia
cosa	de.entre	hacer-nmlz.abl

ma-ka-ye-te	meltek-pia
decir-2SG.obj-pst.ipfv-interog.3SG	vivir-nmlz

‘Díjote qué hicieses algo para vivir? [Lit: A hacer alguna cosa te mandó a ti para vivir?]

(Valdivia, 1607a, p.48)

Si bien Valdivia no hace un reconocimiento explícito de la función de complemento que tienen las formas verbales con *-pia*, nos parece que su caracterización sí logra capturar aspectos semánticos que están en el núcleo de ambos usos. Para empezar, reconoce que constituye, al menos en algún grado, una nominalización verbal. Hay, de hecho, nominalizaciones léxicas identificables en el trabajo de Valdivia que incluyen este sufijo, como *paltek-pia* ‘muerte’, del verbo *paltek* ‘morir’. Luego, también da cuenta de la semántica de futuro que porta el sufijo, y que explica todos sus usos tanto en complementos como en cláusulas de propósito.

En palabras de Dixon (2006, p. 25-26), el sufijo solo se utiliza en complementos del tipo potencial, que son menos oracionales y siempre tienen referencia temporal presente o futura. Recordemos que el único ejemplo de predicado de enunciación que tomaba un complemento reducido con *-pia* era el que llevaba el verbo matriz 'jurar', que toma precisamente complementos potenciales. También, el ejemplo de complemento en función de sujeto con este sufijo igualmente pertenecía a esta clase. Dixon (2006, p. 39) ya menciona que es tipológicamente común que lenguas que no tienen cláusulas de complemento propiamente tal de tipo potencial, usen como estrategia de complementación cláusulas de propósito. Si bien esta distinción entre cláusulas de complemento y estrategias de complementación, tan clave en el trabajo de Dixon, no es utilizada en este trabajo, es de todas maneras relevante destacar que la relación con las adverbiales de propósito ya ha sido teorizada en la literatura. Por último, la elección de asociar *-pia* con el caso acusativo puede deberse a una asociación con la función de objeto que suelen tomar los complementos con ese sufijo.

Algo interesante de destacar sobre la sintaxis interna al complemento (Noonan, 2007) con *-pia* es la marcación de objeto. En relación con los sujetos o argumentos S/A (la lengua es de alineamiento acusativo-nominativo), estos nunca se indexan al verbo reducido. Como estos complementos requieren de identidad sujeto-sujeto u objeto-sujeto, los sujetos subordinados se eliden y nunca se expresan como frase nominal; esto quiere decir también que nunca van en genitivo, lo que indicaría un alto grado de nominalización. En relación con los objetos, su marcación presenta bastante variación en millcayac (sobre esto se elabora más en la subsección siguiente) en las cláusulas independientes y, al parecer, en los complementos también. En general, todos los complementos con *-pia* pierden toda la finitud verbal de cláusulas independientes, que incluye siempre un sufijo de sujeto y, opcionalmente, prefijo

de objeto, además de los operadores TAM. Sin embargo, encontramos un ejemplo (35) en que el verbo morfológicamente reducido con *-pia* mantiene el prefijo de objeto de tercera persona. Es posible que la retención se deba a una jerarquía de persona, puesto que es el único ejemplo en que el objeto del complemento refiere a un ser animado.

(35) *Axi ñochum ye petenetitaye, epiteneyu epi ye peyempia kach kaye makayete?*

axi  
jurar

ñochum-ye pe-tene-tita-ye epi-tene-yu epi-ye  
POST quien-ACC-de.entre mujer gente-ACC

pe-ye-m-pia ka-ch kaye  
3SG.OBJ-mirar-HAB-INTRG.2SG ese-mirar-NMLZ ese-ACC

ma-ka-ye-te  
3SG.OBJ-fornicar-VC-NMLZ tú-GEN

‘Haste puesto a mirar mujeres, y tenido deseo de pecar con ellas?’ [Lit: ¿A mujeres has mirado? ¿Mirándole fornicarle tu alma te ha dicho?] (Valdivia, 1607a, p. 56)

También, hay un ejemplo en que el objeto del complemento lleva la marca de caso acusativo *-ye*. El flagging de argumentos P también es opcional en millcayac, pero es frecuente en los textos de Valdivia. En los complementos observados, todos los objetos van sin marca de caso, excepto en 36. La posibilidad, aunque excepcional, de mantener la marcación de caso acusativo e indexación de objeto de una cláusula independiente es indicadora de que, si bien se trata de un complemento reducido, no hay una nominalización total en términos morfosintácticos. En términos semánticos, coincidimos con Lehmann (2002, 54) en que complementación siempre implica nominalización conceptual.

(36) *Iura exti payetati xapiepia ho ho tati pofchupia, kach melkeztekiyu mayeye?*

iura exti  
 jurar POST

pa-ye-tati xapi-e-pia hoho tati pofchu-pia, ka-ch  
 quien-ACC-de.entre matar-hacer-NMLZ sangre de.entre liberarse.de-NMLZ tú-GEN

melkezte-ki-yu ma-ye-ye?  
 enojarse-VC-NMLZ decir-PST.PFV-INTRG.2SG

‘¿Has jurado de matar o herir a otro, o vengarle estando enojado?’ [Lit: ¿Juraste a alguien matar o sacarle sangre, estando enojado has dicho?] (Valdivia, 1607a, p. 49)

Lo anterior señala que estos complementos son más cercanos a la categoría de tipo de complemento infinitivo planteado por Noonan (2007, 67, 75): el predicado no puede formar constituyente con el sujeto, las categorías flexivas del verbo se ven reducidas, no hay concordancia de sujeto y las relaciones con el objeto son iguales que en cláusulas indicativas. En su bosquejo gramatical, Valdivia (1607a) reserva la etiqueta de ‘infinitivo’ para otra forma verbal, sufijada con *-ri*, que nunca es utilizada para complementación.

### 5.6.3. Complementos con *-ta*

El segundo complemento reducido en la lengua lleva el sufijo *-ta*, y, al menos en los datos disponibles, se combina solo con predicados de manipulación. En términos generales, no parece haber nada en este tipo de complemento que se distinga de las características del patrón con *-pia*, excepto que es semánticamente más restringido, ya que no aparece en contextos desiderativos. Antes de listar los puntos que tienen en común, revisemos qué dice Valdivia sobre el sufijo *-ta* en su bosquejo gramatical.

Valdivia también incluye a *-ta* en su listado de formas verbales infinitivas, lo clasifica

como un *supino* y lo traduce con la preposición *de* del español, como en ‘de dar’ para *che-ta*. En la gramática latina de Bennett (1908, p. 223), se presenta el supino como una forma verbal no finita utilizada para expresar propósito (una de las funciones principales de *-pia*), y se ofrece un ejemplo que se asemeja bastante al supino que describe Valdivia, presentado en (37). El uso del supino en este ejemplo se acerca considerablemente a un complemento de predicado de manipulación, y da cuenta de la relación estrecha que puede haber entre estos y las oraciones subordinadas adverbiales de propósito. Por último, en el vocabulario de Valdivia pudimos identificar nominalizaciones léxicas con *-ta*, como *neme-ta* ‘comida’, del verbo *nem* ‘comer’.

(37) *Pacem petitum oratores Romam mittunt*

‘Enviaron a los mensajeros a Roma a pedir paz’ (Valdivia, 1607a, p.48)

En cuanto a las coincidencias con los complementos con *-pia*, se observan las siguientes:

- Equi-delección del sujeto subordinado, correferencial con el objeto de la matriz (sujeto, en el caso de construcciones desiderativas)
- Los complementos mantienen la posición inicial de los objetos nominales (no hay extraposición)
- Tiene un orden interno de verbo final, igual que las cláusulas simples
- No contienen marcadores TAM
- Tienen referencia temporal dependiente, que debe ser posterior al tiempo del predicado matriz

- Se pueden encontrar en nominalizaciones léxicas

En relación con las diferencias, podemos notar que *-ta* permite que el argumento correferencial sea codificado como sujeto del predicado subordinado, cosa que no se observó en ningún ejemplo con *-pia*. También, no se encontró ninguna construcción con *-ta* en que el verbo del complemento lleve prefijo de objeto, pero eso se observó en apenas un solo ejemplo con *-pia*. Más importante aún, sus usos fuera del dominio de la complementación sí son notablemente diferentes. Mientras que *-pia* se utiliza sistemáticamente para oraciones subordinadas de propósito, *-ta* es un marcador de caso nominal en millcayac. Específicamente, este sufijo puede marcar caso ablativo y acusativo en oraciones transitivas. Sin embargo, no es el único marcador de acusativo en la lengua, ya que los objetos permiten marcación nula y, además, marcación con el sufijo *-ye*, que también codifica caso dativo en oraciones ditransitivas (Aristegui, 2021). Si analizamos el sufijo *-ta* en estos complementos como un marcador de caso, podríamos decir que este patrón de complementación se acerca un poco más a la categoría de nominalización de Noonan (2007, 7) en comparación con los complementos con *-pia*. No obstante, tampoco se observan sujetos en genitivo ni presencia de otras categorías nominales, por lo que sigue siendo más apropiado considerarlo como un complemento infinitivo.

La variación entre los marcadores de acusativo *-ye* y *-ta* coincide con la variación entre los complementos de manipulación con *-pia* y *-ta*. En ambos casos, no es muy clara la explicación funcional para su coexistencia y *-ta* es siempre el que se utiliza de forma menos sistemática. Como se ha señalado, estas evidencias de variación favorecen un análisis de obsolescencia de la lengua (Campbell et al., 1989; Aikhenvald, 2012; Gruzdeva and Vakhtin, 2017). También nos llevan a fijarnos en otras lenguas del panorama lingüístico andino, donde, coincidentalmente, encontramos también el uso de *-ta*. En las lenguas quechua es un marcador de caso

acusativo, y también se utiliza para complementos, que siempre presentan un grado alto de nominalización (Cerrón-Palomino, 1987, p. 316). En el aymara es un marcador de ablativo que cumple diversas funciones oblicuas, como locativas, temporales, materiales e instrumentales (Coler, 2014, p. 200). Tomando esto en consideración, parece posible postular que el uso de *-ta* en millcayac es de origen centro-andino, con quienes los huarpe tuvieron considerable contacto. Recordemos además que, para el momento en que Valdivia describió la lengua, el millcayac ya tenía pocos hablantes vivos, y parece probable que estuviera ya en un estado de obsolescencia, la cual se ha vinculado con un incremento fuerte de variación. El sistema del millcayac sería entonces un sistema de complementación más opaco, especialmente considerando que el complemento con *-ta* no cubre ningún significado no cubierto ya por el complemento con el sufijo *-pia*. Este tipo de alternancias sin justificación funcional presenta un nivel particularmente elevado de opacidad Hengeveld et al. (2020, 2). Sin embargo, no se reconoce ningún *mismatch* entre semántica y sintaxis; el sistema de complementación del millcayac se ajusta al principio de iconicidad entre ambos niveles. En la próxima sección profundizaremos sobre esto.

## 5.7. La complementación en millcayac, el continuum de integración y el principio de iconicidad

Para finalizar este análisis, se hace necesario retomar los conceptos presentados en la introducción y el marco teórico sobre integración e iconicidad entre semántica y sintaxis. Un propósito de este trabajo era ordenar los tipos de complementos que forman el sistema de complementación del millcayac en un continuum de integración, siguiendo las propuestas

de Lehmann (1988) y Givón (2001). Si bien los datos no nos permitieron analizar todos las clases de CTP descritas por Noonan (2007), tenemos por fortuna información sobre al menos parte de cada uno de los conjuntos de CTP que agrupa Givón (2001) en su propuesta: de modalidad (tenemos desiderativos), de percepción-cognición-enunciación o PCU ‘perception-cognition-utterance’ (tenemos de conocimiento y de enunciación), y de manipulación. Esto nos permite hacer una comparación entre su esquema y los datos del millcayac.

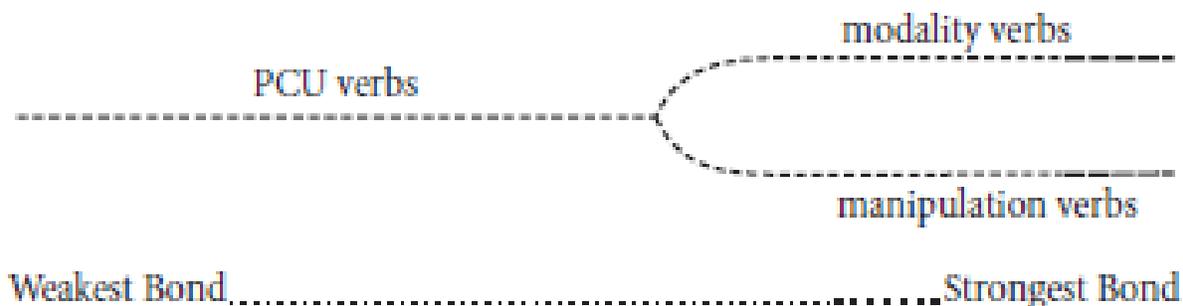
El propósito de lo anterior es constatar cómo se ajustan nuestros hallazgos a la teoría funcional sobre complementación: cada uno de los CTP mencionados se ubican en puntos distintos de la escala de integración semántica, lo que conlleva a que se usen en construcciones con grados correspondientes de integración sintáctica. Si ordenamos de esta manera los patrones de complementación que hemos encontrado en millcayac, debiéramos llegar a un esquema similar: los predicados de manipulación y modalidad se integran más estrechamente con sus complementos que los predicados PCU, lo que respaldaría la idea de un isomorfismo semántica-sintaxis.

Por otro lado, este esquema de integración también nos permite llevar a cabo el ejercicio que plantea Lehmann (1988), y que es particularmente desafiante con una lengua extinta y a partir de datos coloniales: plasmar la diacronía en la sincronía. Hacer esto nos da la facultad de observar procesos de gramaticalización y cambio lingüístico en curso en la lengua, los cuales, dependiendo de su naturaleza, pueden ser fruto de reajustes internos y/o de influencias externas por contacto.

Antes de presentar el esquema del millcayac, observemos primero el de Givón (2001). A la izquierda se ubican los CTP que, por su semántica, establecen vínculos más laxos entre el evento de la cláusula matriz y el evento del predicado, los predicados de PCU.

A la derecha vemos que la línea se bifurca, y se ubican de manera paralela los verbos de modalidad con los verbos de manipulación en el polo de vinculación eventiva más estrecha. Por supuesto, este esquema es muy general, y podemos recordar de la clasificación más fina de Noonan (2007) que dentro de cada una de estas categorías hay heterogeneidad respecto de su comportamiento y sus diferentes posibilidades semánticas (pensemos, por ejemplo, en la diferencia entre desiderativos de sujetos idénticos y desiderativos de sujetos diferentes). No obstante, por la naturaleza de los datos en millcayac, este esquema semántico general resulta conveniente.

**Figura 5.1:** Escala de integración cognitivo-semántica de los CTP de Givón (2001, p. 41)



Ahora, veamos en la tabla 5.1 los distintos complementos que encontramos en millcayac ordenados según su nivel de integración con la cláusula matriz. Si bien no lo consideramos un tipo de complemento, incluimos acá también el marcador causativo *-e*. Se incluye además el tipo de complemento según la morfología a partir de la clasificación de Noonan (2007), el tipo de complemento según la semántica a partir de la clasificación de Dixon (2006), los CTP con los que se combinan, su relación con los criterios de integración semántica más relevante (si se usan solo en condiciones de integración referencial y dependencia de la referencia temporal), otros usos relevantes en la lengua asociados a la forma del complemento y, finalmente, el

nivel relativo de integración sintáctica con la cláusula matriz.

Tipo de complemento (morfología)	Oracional, discurso directo	Infinitivo con <i>-pia</i>	Infinitivo con <i>-ta</i>	Co-lexicalización con sufijo causativo <i>-e</i>
Tipo de complemento (semántica)	Factivo, potencial	Potencial	Potencial	Potencial
CTP asociados	Enunciación y conocimiento (PCU), desiderativos	Desiderativos, manipulación, sujeto copulativo de predicados de modalidad deóntica	Manipulación	Manipulación
Requisito de integración referencial	No	Sí	Sí	Sí
Referencia temporal dependiente	No (sí en el caso de los desiderativos)	Sí	Sí	Sí
Otros usos	Igual a cláusula independiente	Subordinadas adverbiales de propósito	Marcador de caso acusativo/ablativo	Verbo 'hacer'
Integración sintáctica con la cláusula matriz	+	++	++	++++

**Cuadro 5.1:** Sistema de complementación en millcayac

En el cuadro se observa que los tres tipos de complementos (y la contrucción causativa) se corresponden semánticamente con la categoría de tipo de complemento potencial de

Dixon (2006). Para el discurso directo, como vimos, esto solo aplica cuando se utiliza para desiderativos de sujetos diferentes; en otros contextos funciona como complemento factivo. Los datos no permiten saber si además cubre la función de complemento de tipo actividad, ya que estos típicamente se dan con CTP de percepción inmediata, y no se encontraron ejemplos de esa categoría en el corpus de Valdivia. En la fila de CTP asociados al tipo de complemento, notamos que los de manipulación se configuran en tres patrones distintos en la lengua, lo cual nos habla de un bajo nivel de transparencia del sistema de complementación. En la parte de criterios de integración semántica (referencial y temporal), vemos que el complemento de discurso directo nuevamente se separa de los demás al ser el único que se utiliza en contextos donde los eventos no están semánticamente muy integrados. Luego, en la fila de otros usos, se observa que todas las formas de los complementos en millcayac tienen otros usos en paralelo en la lengua; notablemente, *-pia* se utiliza para cláusulas de propósito, *-ta* es un marcador de caso y el causativo *-e* proviene del verbo ‘hacer’, aún en uso.

Contrastando ambas imágenes, la tabla 5.1 y la figura 5.1, se evidencia que los datos de millcayac respaldan la escala cognitivo-semántica de Givón (2001), en tanto se ve una clara escisión entre los predicados PCU, por un lado, y los desiderativos y de manipulación, por otro. La excepción a esto son los desiderativos de sujetos diferentes, que se ubican con los PCU debido a que no aplica para ellos la integración referencial, factor clave de integración semántica. El sistema de complementación del millcayac es totalmente coherente con la literatura funcional sobre el tema: los complementos más reducidos son aquellos que expresan eventos que se enlazan más estrechamente con el evento de la cláusula matriz. Es decir, se confirma para el millcayac la hipótesis de la iconicidad entre sintaxis y semántica.

En cuánto a qué nos puede decir este esquema como fotografía sincrónica del millcayac de finales del siglo XVI sobre la diacronía de la lengua, podemos identificar varios puntos interesantes. En primer lugar, es claro que el discurso directo tiene un lugar nuclear en la lengua, y que probablemente también se utilizaba en una etapa anterior con CTP de manipulación y desiderativas de mismo sujeto. Las cláusulas con *-pia* debe haber tenido inicialmente solo la función de adverbial de propósito, pero, ante la necesidad de complementos más reducidos que reflejaran debidamente la integración semántica de esas construcciones desiderativas y de manipulación, los hablantes deben haber empezado a utilizar la forma de las cláusulas de propósito como complementos, explotando su semántica común de futuro. Como vimos, este uso de cláusulas de propósito como complementos de tipo potencial ya ha sido establecido por Dixon (2006).

En una etapa posterior, el uso recurrente de esta construcción con el verbo *e* ‘hacer’ como predicado matriz debe haber dado marcha a un proceso de co-lexicalización que derivó en el sufijo causativo *-e*. Esto es coherente con la posición preverbal de los complementos en millcayac (y orden interno de verbo final), que propició que el predicado del complemento quedara adyacente al verbo matriz y eventualmente se unieran.

Por último, el complemento con *-ta*, redundante con las funciones de *-pia*, debe haber sido introducido a través del contacto con lenguas centro-andinas como el quechua y el aymara, que, hasta el día de hoy, usan *-ta* como marcador de caso acusativo y ablativo, respectivamente. Recordemos que *-ta* también es marcador de caso en millcayac, y que, al igual que sucede con los complementos, convive con otros marcadores de caso. Crucialmente para el tema de este trabajo, en quechua los complementos llevan siempre la marca de caso acusativo *-ta* (Cerrón-Palomino, 1987, p. 316).

Con esto cerramos esta parte de análisis; en el siguiente capítulo se retoman las conclusiones del estudio, y, además, se presentan las principales proyecciones para investigaciones futuras.

# Capítulo 6

## Conclusiones

### 6.1. Principales hallazgos

Para concluir este trabajo, presentamos en este capítulo una síntesis de los principales hallazgos de la investigación, cuyo objetivo ha sido caracterizar el sistema de complementación del millcayac a partir de la obra de Valdivia (1607a) y desde la óptica de la teoría tipológico funcional sobre sintaxis compleja (Lehmann, 1988; Bickel, 2010; Gast and Diessel, 2012). Se espera que esta descripción pueda contribuir a los estudios sobre sintaxis compleja, y que aporte al llenado de los vacíos que existen respecto del panorama lingüístico del sur de los Andes.

En relación con los tipos de complementos en millcayac, se realizó primero un análisis onomasiológico de los *complement taking predicates* que pudieron encontrarse ejemplificados en los textos de Valdivia. El propósito de esto era observar las construcciones en que se utilizaban y, a partir de eso, identificar los tipos de complementos presentes y llevar a cabo

un análisis semasiológico. En este, se analizó el uso de tres tipos de complementos:

- Un complemento de discurso directo utilizado con predicados de enunciación y conocimiento (PCU, en la terminología de Givón (2001)), por un lado, y, por otro, predicados desiderativos en contextos de sujetos diferentes. Complemento de tipo indicativo-oracional según la clasificación de Noonan (2007), generalmente de tipo factivo según las categorías de Dixon (2006), pero de tipo potencial con predicados desiderativos.
- Un complemento reducido con el sufijo verbal *-pia*, utilizado con predicados desiderativos con sujetos correferenciales, con predicados de manipulación y como sujetos de predicados copulativos de modalidad deóntica. Se pierden los índices de sujeto, pero las relaciones gramaticales con el objeto se mantienen. Se omiten los operadores TAM y se establece dependencia de referencia temporal con el predicado matriz. Complemento de tipo infinitivo según la clasificación de Noonan (2007), de tipo potencial según las categorías de Dixon (2006).
- Un complemento reducido con el sufijo *-ta*, misma forma utilizada como marcador nominal de caso acusativo. Se combina con predicados de manipulación bajo las mismas condiciones de correferencia y co-temporalidad que el complemento con *-pia*. Complemento de tipo infinitivo según la clasificación de Noonan (2007), de tipo potencial según las categorías de Dixon (2006).

Adicionalmente, se identificó una construcción causativa con el sufijo de derivación léxica *-e*, gramaticalizado a partir del verbo 'hacer', que se utiliza paralelamente como predicado matriz de manipulación. Este proceso corresponde a una unión clausal léxica (Noonan, 2007) o co-lexicalización Dixon (2006).

Ambos análisis, onomasiológico y semasiológico, se realizaron siguiendo la metodología funcional trazada por Lehmann (1989, 2004), y nos permitieron arribar a un panorama comprehensivo del sistema de complementación en millcayac. Sobre él, se encontró que, en primer lugar, se ajusta a la hipótesis de Noonan (2007) de que las lenguas siempre tienen al menos un complemento oracional y uno más reducido o nominalizado. En segundo lugar, se observó que se ajusta al principio de iconicidad entre semántica y sintaxis, en tanto a más integrados son cognitivo-semánticamente los eventos vinculados, más integrados se presentan sintácticamente; es decir, más se acercan a una construcción monoclausal. Este es un planteamiento fundamental de la lingüística funcional (Cristofaro, 2003; Givón, 1980; Lehmann, 1988).

En tercer lugar, el ordenamiento escalar de las estructuras formales encontradas hace posible postular procesos diacrónicos interna y externamente movilizadas en la lengua, como la co-lexicalización del verbo *e* ‘hacer’ como sufijo causativo, y la introducción de *-ta* como marcador de complementos por influencia centro-andina, respectivamente. Esto se realizó en consonancia con la idea de “representar la diacronía en la sincronía” de Lehmann (1989, p. 8).

Por último, el sistema presenta solapamientos y variación, particularmente en la expresión de manipulación o causatividad, para lo cual hay tres construcciones disponibles. Esto señala que se trataba de un sistema de complementación de baja transparencia (Hengeveld and Leufkens, 2018; Hengeveld et al., 2020) y, además, es congruente con un análisis de variación significativa en la lengua por obsolescencia (Campbell et al., 1989; Aikhenvald, 2012; Gruzdeva and Vakhtin, 2017). Esta variación se da también en otras partes de la gramática, como la marcación de argumentos en la cláusula simple (Aristegui, 2021).

## 6.2. Proyecciones del trabajo

Ya habiendo resumido las conclusiones nucleares del estudio, queda la tarea de generar proyecciones de investigaciones que puedan nutrirse de y complementar el presente trabajo.

- En primer lugar, la tarea más urgente sería realizar un estudio paralelo del mismo dominio en allentiac, la única lengua hermana del millcayac. Esto haría posible una comparación y eventual reconstrucción del sistema proto-huarpe, además de contribuir a la identificación de huellas de contacto en la familia lingüística.
- Para esto último, se hace también crucial comparar a profundidad estos datos con descripciones de sistemas de complementación en el área andina en general, particularmente de lenguas con las que se ha postulado contacto, como el quechua, el mapudungun, el kakan y el puelche.
- Queda aún la tarea de estudiar a profundidad otras lenguas del sur de los Andes que solo están documentadas en registros misioneros o, incluso, solo en toponimias y onomástica. Estas exigen una sistematización similar a la que se ha ido realizado con las lenguas huarpes, particularmente en cuanto al análisis morfológico en *FLEX*, o programas similares, y metodologías de estudio de toponimia y onomástica. Entre ellas, tenemos el kunza y el kakan. Se han generado ya estudios rigurosos de lenguas andinas extintas a partir de datos de este tipo, como podemos encontrar en Elorante (2019); Alexander-Bakkerus (2005); Zamponi and de Reuse (2015a); Cerrón-Palomino (2011). Es relevante terminar esta labor con el millcayac y allentiac, como también incluir al kunza y el kakán.

- Para finalizar, quedan aún numerosas áreas de las lenguas huarpes que pueden investigarse a partir de los datos de Valdivia (1607b,a), y que continuarían con el propósito general de reconstruir el pasado lingüístico de la región sur-andina.

# Bibliografía

Adelaar, W. F. (2004). *The languages of the Andes*. Cambridge University Press.

Aikhenvald, A. Y. (2012). Language contact in language obsolescence. *Dynamics of contact-induced language change*, pages 77–110.

Alexander-Bakkerus, A. (2005). *Eighteenth-Century Cholón*. Netherlands Graduate School of Linguistics.

Aristegui, D. (2021). Marcación de argumentos en lenguas de andes del sur. Master's thesis, Universidad de Chile.

Barros, J. P. V. (2020). Los numerales de las lenguas huarpes (allentiac y millcayac). *RAHL: Revista argentina de historiografía lingüística*, 12(2):169–192.

Bennett, C. E. (1908). *A Latin grammar*. Allyn and Bacon.

Bickel, B. (1991). Typologische Grundlagen der Satzverketzung: ein Beitrag zur allgemeinen Grammatik der Satzverbindung und des Fährtenlegens.

Bickel, B. (2010). Capturing particulars and universals in clause linkage. *Clause Linking and Clause Hierarchy: Syntax and Pragmatics*. Amsterdam: Benjamins, pages 51–101.

- Bárcena, J. R. (2001). Prehistoria del centro-oeste argentino. *Separata de Historia Argentina Prehispánica*.
- Cabello, N. C. (2017). Los tratados millcayac y allentiac (1607) de Luis de Valdivia. noticia de un hallazgo bibliográfico. *Onomázein*, (37):112–143.
- Campbell, L., Muntzel, M. C., and Dorian, N. C. (1989). Investigating obsolescence: Studies in language contraction and death. *Studies in the Social and Cultural Foundations of Language*, (7).
- Canals Frau, S. (1940). Doctrina cristiana, y catecismo en la lengua allentiac, que corre en la ciudad de San Juan de la Frontera, con un confesionario, arte y vocabulario breves, por el p. Luis de Valdivia SJ con introducción y notas. In *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, volume 1, pages 19–94.
- Canals Frau, S. (1941). La lengua de los huarpes de San Juan. In *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, volume 1941.
- Canals Frau, S. (1942a). La cultura de los huarpes. In *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, volume 1942.
- Canals Frau, S. (1942b). La lengua de los huarpes de Mendoza. In *Anales del Instituto de Etnografía americana*, volume 1942.
- Cerrón-Palomino, R. (1987). *Lingüística quechua*. Centro de estudios rurales andinos “Bartolomé de Las Casas”.

- Cerrón-Palomino, R. (2011). El legado onomástico puquina: a propósito deçapaczzupanqui”. *Estudios atacameños*, (41):119–130.
- Coler, M. (2014). *A grammar of Muylaq’Aymara: Aymara as spoken in Southern Peru*. Brill.
- Cristofaro, S. (2003). *Subordination*. OUP Oxford.
- de Valdivia, L. (1606). *Arte y gramatica general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile, con un vocabulario, y confessionario*. Thomas López de Haro.
- Deutscher, G. (2000). *Syntactic change in Akkadian: the evolution of sentential complementation*. OUP Oxford.
- Díaz-Fernández, A. (2014). Exploración tipológica de la morfología verbal en millcayac, allentiac y mapuzungun. *III Encuentro de Lenguas Indígenas Americanas (III ELIA)*, pages 211–222.
- Díaz-Fernández, A. (2017). La valencia verbal en las lenguas allentiac y millcayac (familia huarpe). *Literatura-Lingüística; Investigaciones en la Patagonia IX*, pages 43–52.
- Dixon, R. M. (1995). Complement clauses and complementation strategies. *Grammar and meaning*, 175:220.
- Dixon, R. M. (2006). Complement clauses and complementation strategies in typological perspective. *Complementation: A cross-linguistic typology*, pages 1–48.
- Elorante, R. (2019). Lingüística mochica: cuestiones etimológicas y analíticas. *Lexis*, 43(1):117–163.

- Epps, P. (2005). *A grammar of Hup*. University of Virginia.
- Gast, V. and Diessel, H. (2012). *Clause linkage in cross-linguistic perspective: Data-driven approaches to cross-clausal syntax*, volume 249. Walter de Gruyter.
- Givón, T. (1980). The binding hierarchy and the typology of complements. *Studies in Language. International Journal sponsored by the Foundation "Foundations of Language"*, 4(3):333–377.
- Givón, T. (2001). *Syntax: an introduction. Volume II*. John Benjamins.
- Golluscio, L. A. (2007). Morphological causatives and split intransitivity in mapudungun. *International journal of American linguistics*, 73(2):209–238.
- Gruzdeva, E. and Vakhtin, N. (2017). Language obsolescence in polysynthetic languages. *The Oxford handbook of polysynthesis*.
- Güldemann, T. (2008). Quotative indexes in african languages. In *Quotative Indexes in African Languages*. De Gruyter Mouton.
- Hammarström, H., Forkel, R., Haspelmath, M., and Bank, S. (2021). Glottolog 4.5.
- Hasler, F. (2012). El sistema de la evidencialidad en el mapudungun y sus transferencias al español mapuchizado. Master's thesis, Universidad de Chile.
- Hasler, F. (2016). Relaciones interclasuales en mapudungun.
- Hengeveld, K. and Leufkens, S. (2018). Transparent and non-transparent languages. *Folia Linguistica*, 52(1):139–175.

- Hengeveld, K., Luberti, M., et al. (2020). Transparency in complementation. *Linguistics in Amsterdam*, 13(1):1–22.
- Lehmann, C. (1988). Towards a typology of clause linkage. *Clause combining in grammar and discourse*, 18:181–225.
- Lehmann, C. (1989). Language description and general comparative grammar. *Reference grammars and modern linguistic theory*, pages 133–162.
- Lehmann, C. (2002). *Thoughts on grammaticalization*. Arbeitspapiere des Seminars für Sprachwissenschaft der Universität Erfurt.
- Lehmann, C. (2004). Documentation of grammar. *Lectures on endangered languages*, 4:61–74.
- Lumbreras, L. G. (1981). *Arqueología de la América andina*. Editorial Milla Batres Lima.
- Michieli, C. T. (1990). Millcayac y allentiac: los dialectos del idioma huarpe.
- Miranda, F. M. (1943). Los textos millcayac del p. luis de valdivia.(con un vocabulario español.-allentiac-milcayac). *Revista del Museo de La Plata*, 2(12):61–223.
- Mitre, B. (1894). *Lenguas americanas: Estudio bibliográfico-lingüístico de las obras del p. Luis de Valdivia sobre el araucano y el allentiak, con un vocabulario razonado del allentiak*. Talleres de publicaciones del Museo.
- Noonan, M. (2007). Complementation//shopen, timothy (ed.) language typology and syntactic description. *Vol. III Complex Constructions*.

- Pineda, R. (2021). Negation in the languages of the andes from an areal-typological perspective. Master's thesis, Universidad de Chile.
- Ransom, E. N. (1986). *Complementation: its meaning and forms*, volume 10. John Benjamins Publishing.
- Ridruejo, E. (2009). Notas sobre el verbo millcayac según el "arte" (1607) de Luis de Valdivia. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 7(1 (13):137–159.
- Rusconi, C. (1961-1962). *Poblaciones pre y poshispánicas de Mendoza, Vol. I*. Imprenta Oficial de Mendoza.
- Schmidtke-Bode, K. (2015). *Complement clauses and complementation systems: A cross-linguistic study of grammatical organization*. PhD thesis, Jena, Friedrich-Schiller-Universität Jena, Diss., 2014.
- Schobinger, J. (2009). Arqueología de la región cuyana: Esbozo de su prehistoria y protohistoria. *Arqueología y Arte Rupestre en la Región Cuyana*.
- Slobin, D. I. (1977). Language change in childhood and in history. *Language learning and thought*, pages 185–214.
- Smeets, I. (2008). A grammar of mapuche. In *A Grammar of Mapuche*. De Gruyter Mouton.
- Torero, A. (2002). Idiomas de los andes. *Lingüística e Historia*. Lima: IFEA/Editorial Horizonte.
- Tornello, P. J., Roig, A. A., Díaz, N., Aguirre, L. A., and de Valdivia, L. (2011). *Introducción al Millcayac: idioma de los huarpes de Mendoza: textos de Luis de Valdivia*. Zeta Editores.

Valdivia, L. d. (1607a). *Arte del millcayac*.

Valdivia, L. d. (1607b). *Arte y Catecismo de la lengua Allentiac*.

Viegas Barros, P. (2009). Una propuesta de fonetización y fonemización tentativas de las hablas huarpes. *Página Web de la Asociación de Investigadores de la Lengua Quichua (ADILQ)*.

Zamponi, R. and de Reuse, W. J. (2015a). Lule. In *Edinburgh Handbook of Evaluative Morphology*, pages 616–624. Edinburgh Univ. Press.

Zamponi, R. and de Reuse, W. J. (2015b). Lule. In *Edinburgh Handbook of Evaluative Morphology*, pages 616–624. Edinburgh Univ. Press.

Zúñiga, F. (2022). *Mapudungun. El habla mapuche*. Fondo de Cultura Económica.

Zwartjes, O. (2000). Modo, tiempo y aspecto en las gramáticas de las lenguas mapuche, millcayac, y guaraní de luis de valdivia y antonio ruiz de montoya: La categoría de los “tiempos mixtos”. In *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)*, pages 205–256. Brill.

Zwartjes, O., Zimmermann, K., and Schrader-Kniffki, M. (2014). *Missionary Linguistics V/Lingüística Misionera V: Translation theories and practices. Selected papers from the Seventh International Conference on Missionary Linguistics, Bremen, 28 February-2 March 2012*, volume 122. John Benjamins Publishing Company.